



*Policía Local  
Alcobendas*

*Memoria  
2023*





## 1.- Jefatura Policía Local. ←

### 1.1 Introducción.

### 1.2 Organigrama.

### 1.3 Planificación Anual.

### 1.4 Coordinación con CNP.

### 1.5 Tasa de Criminalidad.

### 1.6 Proyecto ESICAM 179

### 1.7 Seguridad Corporativa.

### 1.8 Policía 2.0.

### 1.9 Unidad Canina.

### 1.10 Gestión De Expedientes.

### 1.11 Inteligencia Policial y Policía Predictiva.

### 1.12 Carta de Compromiso.

### 1.13 Documentación Generada.

### 2.- Gestión de los Recursos.

### 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.

### 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.

### 5.- Policía Judicial y Unidades especiales.

# JEFATURA



## 1.- Jefatura Policía Local.

### 1.1 Introducción. ←

### 1.2 Organigrama.

### 1.3 Planificación Anual.

### 1.4 Coordinación con CNP.

### 1.5 Tasa de Criminalidad.

### 1.6 Proyecto ESICAM 179

### 1.7 Seguridad Corporativa.

### 1.8 Policía 2.0.

### 1.9 Unidad Canina.

### 1.10 Gestión De Expedientes.

### 1.11 Inteligencia Policial y Policía Predictiva.

### 1.12 Carta de Compromiso.

### 1.13 Documentación Generada.

## 2.- Gestión de los Recursos.

## 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.

## 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.

## 5.- Policía Judicial y Unidades especiales.

# 1.1 Introducción. Filosofía. Hitos año 2023.

- ▶ La proximidad y la descentralización, son los elementos esenciales del modelo de la Policía Local de Alcobendas que sigue su evolución en 2023. La potenciación de la mediación como herramienta esencial para resolver conflictos dota de una identidad propia a la policía como gestora de los conflictos de convivencia que se resuelven acordando entre las partes las mejores soluciones.
- ▶ El trabajo de la Policía de **proximidad a pie**, como eje esencial del modelo y en línea con los objetivos marcados para la Delegación, ha hecho que durante el año 2023 se incremente el número de patrullas que prestan su servicio a pie. Actualmente 3 patrullas en Centro y 1 en Norte, prestan su servicio a pie.



### MODELO DE POLICIA PARTICIPATIVA PARA LA CONVIVENCIA.

- DIGNOS DE LA MÁXIMA CONFIANZA.
- ORIENTACIÓN AL CIUDADANO.
- PRESENTES EN LA COMUNIDAD.
- COMPROMETIDO CON LAS PERSONAS.
- INTELIGENTES E IMAGINATIVOS EN SU DESEMPEÑO.
- AUTOCRITICOS PARA MEJORAR A TODOS LOS NIVELES.
- TRANSPARANTES. EVALUAMOS Y EXPLICAMOS NUESTROS RESULTADOS.
- TRABAJAMOS DE MANERA TRANSVERSAL.
- ORGULLOSOS DE PERTENECER AL EQUIPO.
- PARTICIPATIVOS.
- LIDERAZGO BASADO EN EL EJEMPLO.



## 1.1 Introducción. Filosofía. Hitos año 2023.

- ▶ Durante el año 2023, la Consejería de Familia de la Comunidad de Madrid, entregó el reconocimiento a las buenas prácticas a la Unidad contra la Violencia de Género, Grupo Luna de la Policía Local de Alcobendas, por integral en los casos de Violencia de Género de protección en la modalidad de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- ▶ También, el Oficial responsable del Grupo Agente Tutor, recibió un reconocimiento en la FEMP por su trabajo al frente de la Unidad.

### 1.- Jefatura Policía Local.

#### 1.1 Introducción. ←

#### 1.2 Organigrama.

#### 1.3 Planificación Anual.

#### 1.4 Coordinación con CNP.

#### 1.5 Tasa de Criminalidad.

#### 1.6 Proyecto ESICAM 179

#### 1.7 Seguridad Corporativa.

#### 1.8 Policía 2.0.

#### 1.9 Unidad Canina.

#### 1.10 Gestión De Expedientes.

#### 1.11 Inteligencia Policial y Policía Predictiva.

#### 1.12 Carta de Compromiso.

#### 1.13 Documentación Generada.

#### 2.- Gestión de los Recursos.

#### 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.

#### 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.

#### 5.- Policía Judicial y Unidades especiales.





## 1.2 Organigrama 2023.

### 1.- Jefatura Policía Local.

1.1 Introducción.

1.2 Organigrama. ←

1.3 Planificación Anual.

1.4 Coordinación con CNP.

1.5 Tasa de Criminalidad.

1.6 Proyecto ESICAM 179

1.7 Seguridad Corporativa.

1.8 Policía 2.0.

1.9 Unidad Canina.

1.10 Gestión De Expedientes.

1.11 Inteligencia Policial y

Policía Predictiva.

1.12 Carta de Compromiso.

1.13 Documentación Generada.

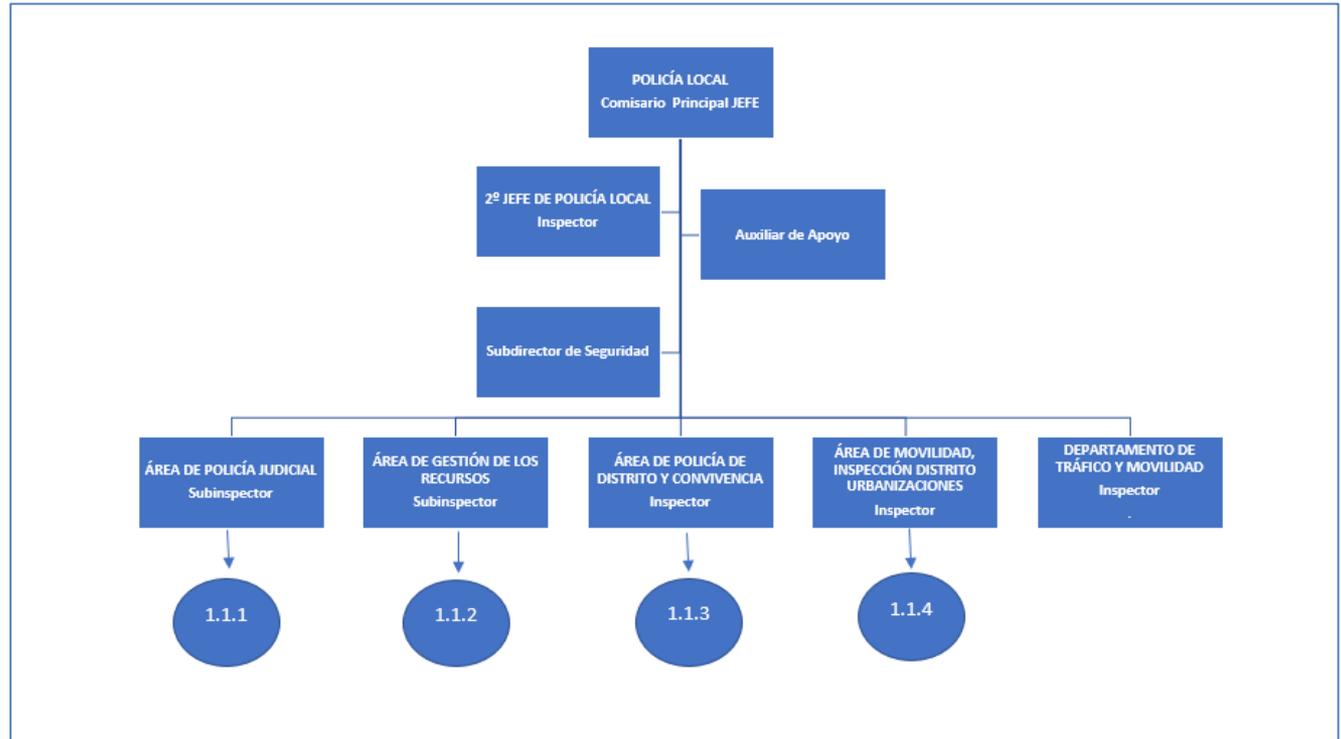
2.- Gestión de los Recursos.

3.- Seguridad Ciudadana y

Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión  
de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades  
especiales.





## 1.2 Organigrama 2023.

### 1.- Jefatura Policía Local.

1.1 Introducción.

1.2 Organigrama. ←

1.3 Planificación Anual.

1.4 Coordinación con CNP.

1.5 Tasa de Criminalidad.

1.6 Proyecto ESICAM 179

1.7 Seguridad Corporativa.

1.8 Policía 2.0.

1.9 Unidad Canina.

1.10 Gestión De Expedientes.

1.11 Inteligencia Policial y

Policía Predictiva.

1.12 Carta de Compromiso.

1.13 Documentación Generada.

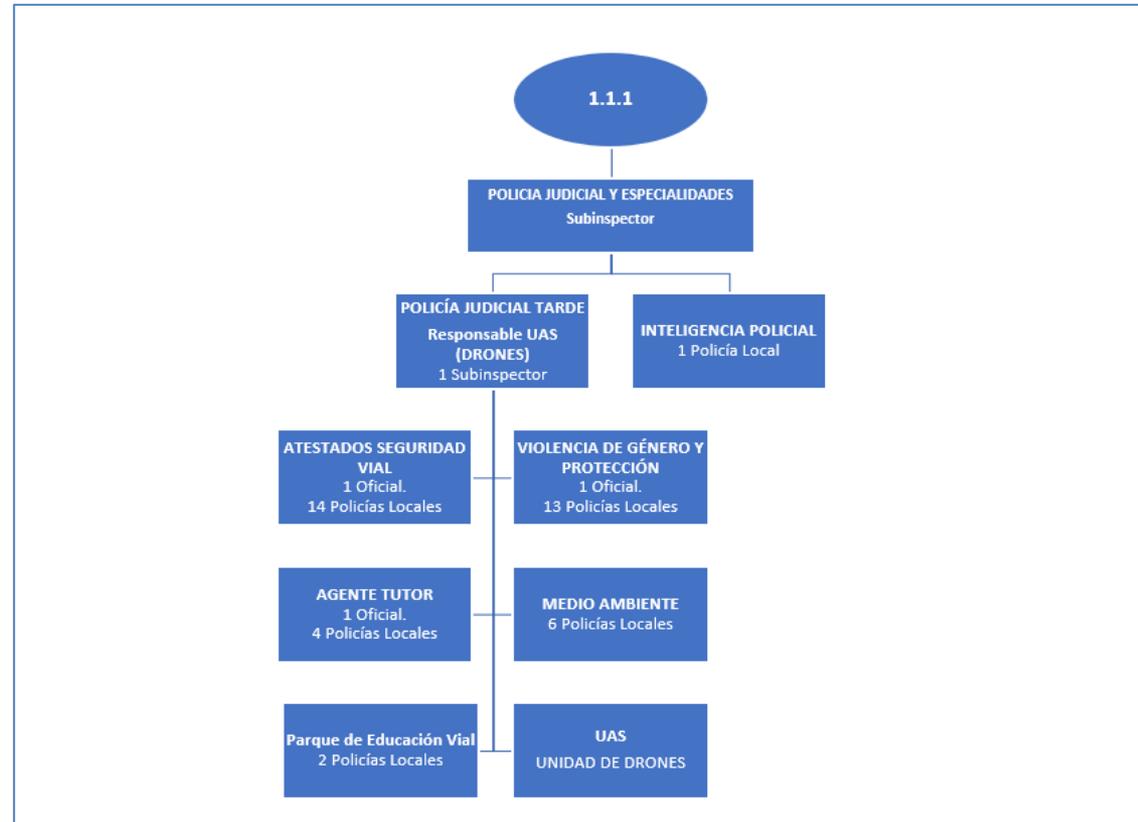
2.- Gestión de los Recursos.

3.- Seguridad Ciudadana y

Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión  
de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades  
especiales.





## 1.2 Organigrama 2022.

### 1.- Jefatura Policía Local.

1.1 Introducción.

1.2 Organigrama. ←

1.3 Planificación Anual.

1.4 Coordinación con CNP.

1.5 Tasa de Criminalidad.

1.6 Proyecto ESICAM 179

1.7 Seguridad Corporativa.

1.8 Policía 2.0.

1.9 Unidad Canina.

1.10 Gestión De Expedientes.

1.11 Inteligencia Policial y  
Policía Predictiva.

1.12 Carta de Compromiso.

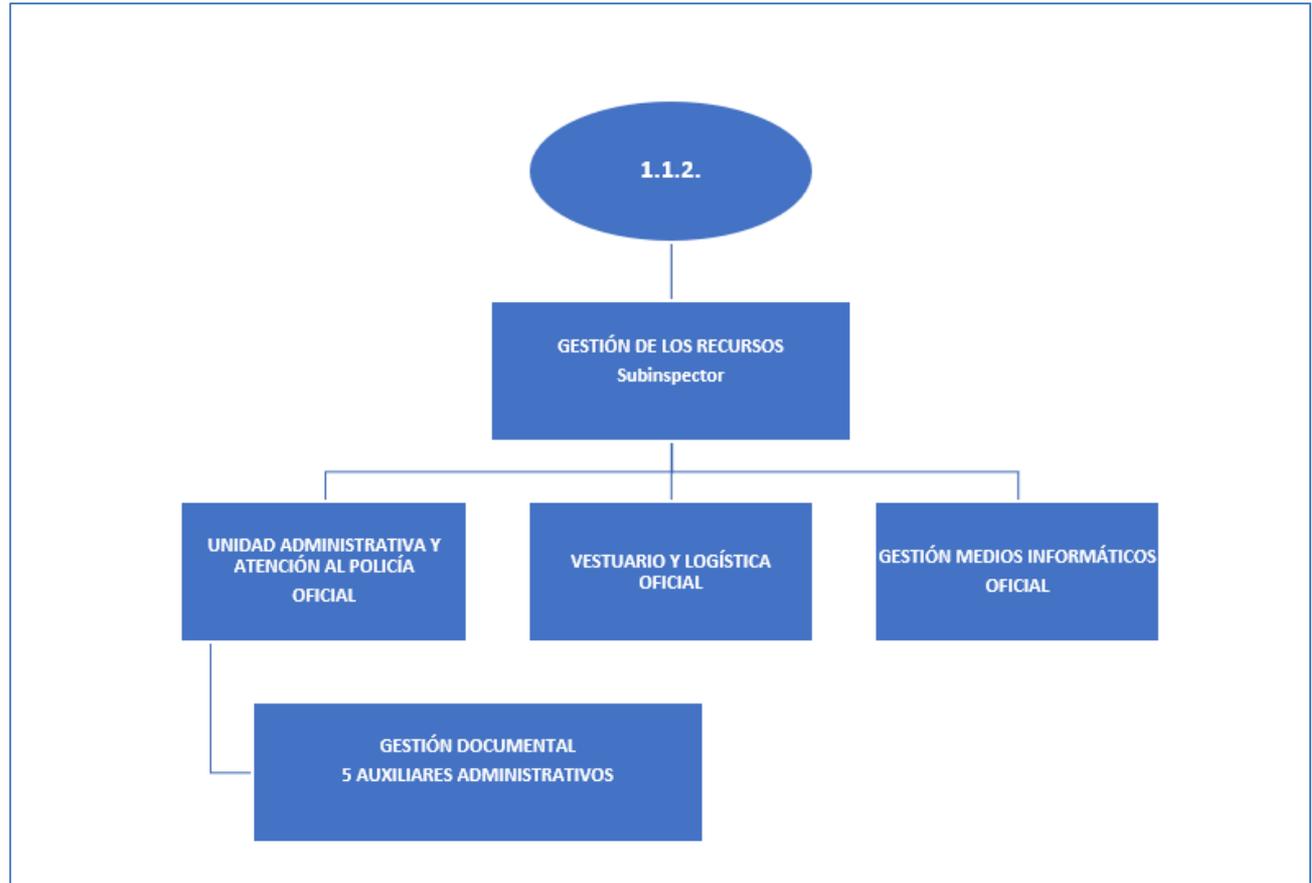
1.13 Documentación Generada.

2.- Gestión de los Recursos.

3.- Seguridad Ciudadana y  
Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión  
de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades  
especiales.





## 1.2 Organigrama 2023.

### 1.- Jefatura Policía Local.

1.1 Introducción.

1.2 Organigrama. ←

1.3 Planificación Anual.

1.4 Coordinación con CNP.

1.5 Tasa de Criminalidad.

1.6 Proyecto ESICAM 179

1.7 Seguridad Corporativa.

1.8 Policía 2.0.

1.9 Unidad Canina.

1.10 Gestión De Expedientes.

1.11 Inteligencia Policial y  
Policía Predictiva.

1.12 Carta de Compromiso.

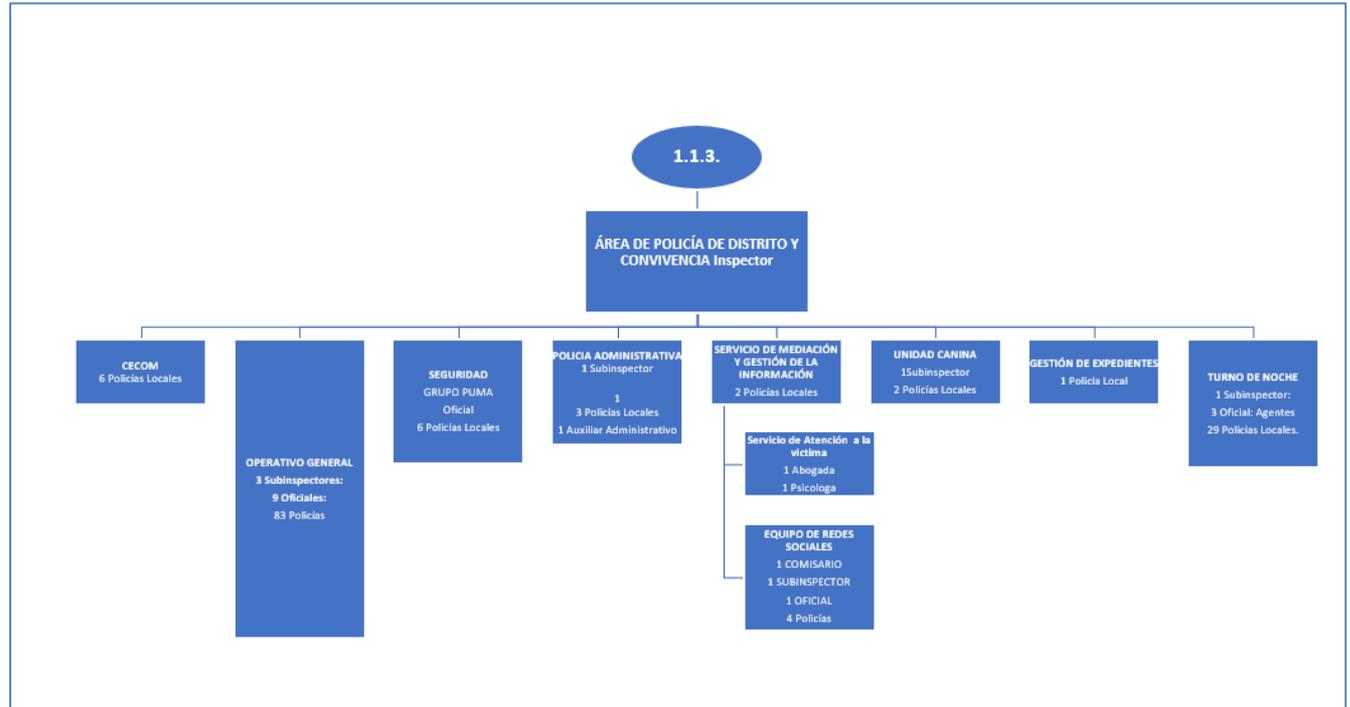
1.13 Documentación Generada.

2.- Gestión de los Recursos.

3.- Seguridad Ciudadana y  
Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión  
de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades  
especiales.





## 1.3 Planificación Anual. El ciclo de la Planificación

### 1.- Jefatura Policía Local.

1.1 Introducción.

1.2 Organigrama.

1.3 Planificación Anual. ←

1.4 Coordinación con CNP.

1.5 Tasa de Criminalidad.

1.6 Proyecto ESICAM 179

1.7 Seguridad Corporativa.

1.8 Policía 2.0.

1.9 Unidad Canina.

1.10 Gestión De Expedientes.

1.11 Inteligencia Policial y  
Policía Predictiva.

1.12 Carta de Compromiso.

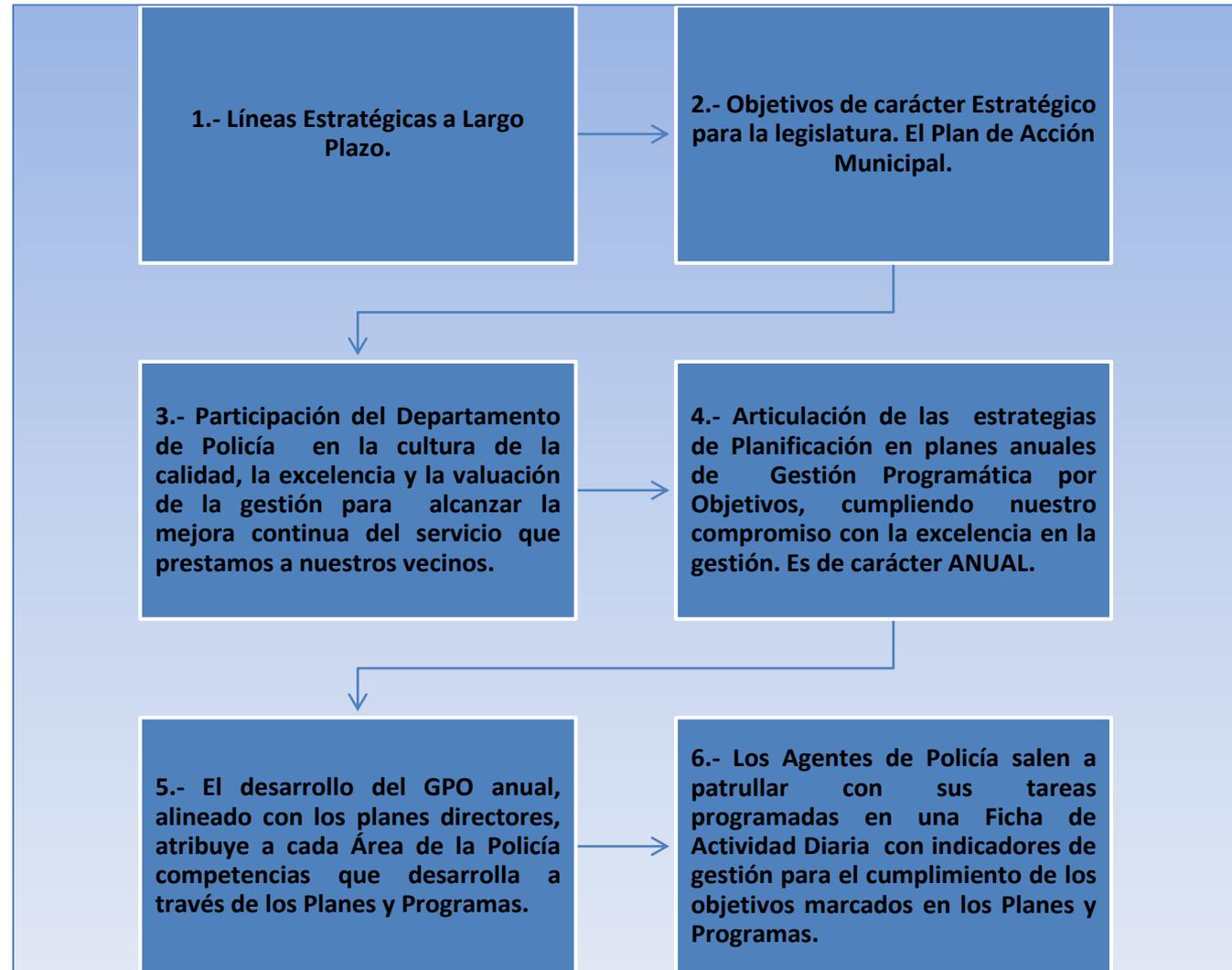
1.13 Documentación Generada.

2.- Gestión de los Recursos.

3.- Seguridad Ciudadana y  
Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión  
de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades  
especiales.





## 1. 4 Coordinación entre Cuerpos de Policía.

### 1.- Jefatura Policía Local.

#### 1.1 Introducción.

#### 1.2 Organigrama.

#### 1.3 Planificación Anual.

#### 1.4 Coordinación con CNP. ←

#### 1.5 Tasa de Criminalidad.

#### 1.6 Proyecto ESICAM 179

#### 1.7 Seguridad Corporativa.

#### 1.8 Policía 2.0.

#### 1.9 Unidad Canina.

#### 1.10 Gestión De Expedientes.

#### 1.11 Inteligencia Policial y Policía Predictiva.

#### 1.12 Carta de Compromiso.

#### 1.13 Documentación Generada.

### 2.- Gestión de los Recursos.

### 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.

### 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.

### 5.- Policía Judicial y Unidades especiales.



La coordinación efectiva entre el Cuerpo Nacional de Policía, la Policía Local de San Sebastián de los Reyes y la Policía Local de Alcobendas, se constata en las reuniones conjuntas de Coordinación. La atención a los grandes eventos, como las fiestas populares de San Isidro, así como otros operativos conjuntos han sido tema recurrente en estas reuniones así como el análisis pormenorizado de la evolución de la tasa de criminalidad.





## 1.5 La Seguridad. Índices de Criminalidad.

En 2023, se aprecia una evolución positiva de la tasa de criminalidad que relaciona el número total de hechos delictivos con los empadronados en la ciudad.

La tasa de criminalidad del año 2023 se sitúa en 43,20 delitos por cada mil habitantes.

La tasa de criminalidad de la **delincuencia convencional** se sitúa en 33,75 delitos por cada mil habitantes.

Fuente: Balance de Criminalidad 2023 Ministerio del Interior.

### 1.- Jefatura Policía Local.

#### 1.1 Introducción.

#### 1.2 Organigrama.

#### 1.3 Planificación Anual.

#### 1.4 Coordinación con CNP.

#### 1.5 Tasa de Criminalidad. ←

#### 1.6 Proyecto ESICAM 179

#### 1.7 Seguridad Corporativa.

#### 1.8 Policía 2.0.

#### 1.9 Unidad Canina.

#### 1.10 Gestión De Expedientes.

#### 1.11 Inteligencia Policial y Policía Predictiva.

#### 1.12 Carta de Compromiso.

#### 1.13 Documentación Generada.

#### 2.- Gestión de los Recursos.

#### 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.

#### 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.

#### 5.- Policía Judicial y Unidades especiales.

### TASA DE CRIMINALIDAD





## 1.5 La Seguridad. Índices de Criminalidad. Comparativa.

Datos Generales: La Tasa de Criminalidad en Alcobendas se sitúa en 43,4 delitos por cada mil habitantes. Durante el 2023 el número de hechos denunciados ha subido un 0,6 y se contrarresta por el número de personas empadronadas que ha aumentado con respecto al año anterior lo que estabiliza la Tasa de Criminalidad. En la Comunidad de Madrid la subida ha sido de +2,7 por lo que los datos de Alcobendas mejoran los registrados en el conjunto en la Comunidad de Madrid. Con respecto a la delincuencia convencional que es la que más afecta en la calle a la vida de los vecinos, en 2023 se rebaja en un -2,8% con respecto al año anterior. En lo que se refiere a los datos de cibercriminalidad, se ha producido un incremento 2023 de cerca del 15% en Alcobendas frente al 24,9 en la Comunidad de Madrid..

### 1.- Jefatura Policía Local.

#### 1.1 Introducción.

#### 1.2 Organigrama.

#### 1.3 Planificación Anual.

#### 1.4 Coordinación con CNP.

#### 1.5 Tasa de Criminalidad. ←

#### 1.6 Proyecto ESICAM 179

#### 1.7 Seguridad Corporativa.

#### 1.8 Policía 2.0.

#### 1.9 Unidad Canina.

#### 1.10 Gestión De Expedientes.

#### 1.11 Inteligencia Policial y

#### Policía Predictiva.

#### 1.12 Carta de Compromiso.

#### 1.13 Documentación Generada.

#### 2.- Gestión de los Recursos.

#### 3.- Seguridad Ciudadana y

#### Policía Preventiva.

#### 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.

#### 5.- Policía Judicial y Unidades especiales.

INFRACCIONES PENALES REGISTRADAS EN CCAAs, PROVINCIAS, ISLAS, CAPITALES Y LOCALIDADES CON POBLACIÓN SUPERIOR A 20.000 HABITANTES			
<small>(Datos de Policía Nacional, Guardia Civil, Ertzaintza, Mossos d'Esquadra, Polizia Forale de Navarra y cuerpos de Policía Local que faciliten datos al Sistema Estadístico de Criminalidad)</small>			
<small>Datos pendientes de consolidar</small>			
Municipio de	2022	2023	Var. % 23/22
Alcobendas	4.145	4.029	-2,8
<b>I. CRIMINALIDAD CONVENCIONAL</b>	<b>4.145</b>	<b>4.029</b>	<b>-2,8</b>
1. Homicidios dolosos y asesinatos consumados	0	2	100,0
2. Homicidios dolosos y asesinatos en grado tentativa	1	1	0,0
3. Delitos graves y menos graves de lesiones y riña tumultuaria	37	41	10,8
4. Secuestro	0	0	0,0
5. Delitos contra la libertad sexual	24	52	116,7
5.1.-Agresión sexual con penetración	12	12	0,0
5.2.-Resto de delitos contra la libertad sexual	12	40	233,3
6. Robos con violencia e intimidación	94	81	-13,8
7. Robos con fuerza en domicilios, establecimientos y otras instalaciones	186	209	12,4
7.1.-Robos con fuerza en domicilios	111	136	22,5
8. Hurtos	1.241	1.171	-5,6
9. Sustracciones de vehículos	238	157	-34,0
10. Tráfico de drogas	31	60	93,5
11. Resto de criminalidad CONVENCIONAL	2.293	2.255	-1,7
<b>II. CIBERCriminalidad (Infracciones penales cometidas en/por medio ciber)</b>	<b>1.038</b>	<b>1.187</b>	<b>14,4</b>
12.-Estafas informáticas	965	1.070	10,9
13.-Otros cibercrimitos	73	117	60,3
<b>III. TOTAL CRIMINALIDAD</b>	<b>5.183</b>	<b>5.216</b>	<b>0,6</b>

INFRACCIONES PENALES REGISTRADAS EN CCAAs, PROVINCIAS, ISLAS, CAPITALES Y LOCALIDADES CON POBLACIÓN SUPERIOR A 20.000 HABITANTES			
<small>(Datos de Policía Nacional, Guardia Civil, Ertzaintza, Mossos d'Esquadra, Polizia Forale de Navarra y cuerpos de Policía Local que faciliten datos al Sistema Estadístico de Criminalidad)</small>			
<small>Datos pendientes de consolidar</small>			
MADRID (COMUNIDAD DE)	2022	2023	Var. % 23/22
<b>I. CRIMINALIDAD CONVENCIONAL</b>	<b>338.166</b>	<b>333.218</b>	<b>-1,5</b>
1. Homicidios dolosos y asesinatos consumados	46	36	-21,7
2. Homicidios dolosos y asesinatos en grado tentativa	137	174	27,0
3. Delitos graves y menos graves de lesiones y riña tumultuaria	3.162	3.347	5,9
4. Secuestro	14	19	35,7
5. Delitos contra la libertad sexual	2.459	2.830	15,1
5.1.-Agresión sexual con penetración	613	649	5,9
5.2.-Resto de delitos contra la libertad sexual	1.846	2.181	18,1
6. Robos con violencia e intimidación	12.626	12.233	-3,1
7. Robos con fuerza en domicilios, establecimientos y otras instalaciones	13.754	14.544	5,7
7.1.-Robos con fuerza en domicilios	9.518	9.326	-2,0
8. Hurtos	132.920	128.268	-3,5
9. Sustracciones de vehículos	7.397	7.119	-3,8
10. Tráfico de drogas	2.984	3.384	13,4
11. Resto de criminalidad CONVENCIONAL	162.667	161.264	-0,9
<b>II. CIBERCriminalidad (infracciones penales cometidas en/por medio ciber)</b>	<b>63.758</b>	<b>79.624</b>	<b>24,9</b>
12.-Estafas informáticas	57.794	72.314	25,1
13.-Otros cibercrimitos	5.964	7.310	22,6
<b>III. TOTAL CRIMINALIDAD</b>	<b>401.924</b>	<b>412.842</b>	<b>2,7</b>



**1.- Jefatura Policía Local.**

1.1 Introducción.

1.2 Organigrama.

1.3 Planificación Anual.

1.4 Coordinación con CNP.

1.5 Tasa de Criminalidad.

**1.6 Proyecto ESICAM 179** ←

1.7 Seguridad Corporativa.

1.8 Policía 2.0.

1.9 Unidad Canina.

1.10 Gestión De Expedientes.

1.11 Inteligencia Policial y

Policía Predictiva.

1.12 Carta de Compromiso.

1.13 Documentación Generada.

2.- Gestión de los Recursos.

3.- Seguridad Ciudadana y

Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades especiales.

## 1.6 Estrategia de Seguridad Integral en la Comunidad de Madrid. Indicadores de actividad. Periodo de 01 de enero a 30 de junio.



Número de accidentes de tráfico		443
Número de fallecidos en accidentes de tráfico		2
Número de heridos en accidentes de tráfico		117
Número de denuncias de tráfico formuladas		8694
Número de controles y actuaciones realizadas	Alcoholemia	237
	Drogas	150
	Velocidad	119
	Documentación de vehículos	242
Horas – agente implicadas en controles y actuaciones realizados por alcoholemia, drogas, velocidad y documentación de vehículos		121
Número de denuncias formuladas por	Alcoholemia	92
	Drogas	16
	Velocidad	2024
	Documentación de vehículos	463
Número de campañas divulgativas de seguridad vial realizadas		65
Número de actuaciones realizadas en prevención de acoso escolar		46
Horas - agente implicadas en prevención de acoso escolar		35
Número de reuniones y acciones con la comunidad escolar en materia de prevención de acoso escolar		12
Horas – agente implicadas en reuniones y acciones con la comunidad escolar en materia de prevención de acoso escolar		25
Número de actuaciones realizadas en prevención y detección de situaciones de riesgo, violencia, maltrato y abusos a personas menores de edad		25



1.- Jefatura Policía Local.

1.1 Introducción.

1.2 Organigrama.

1.3 Planificación Anual.

1.4 Coordinación con CNP.

1.5 Tasa de Criminalidad.

1.6 Proyecto ESICAM 179 ←

1.7 Seguridad Corporativa.

1.8 Policía 2.0.

1.9 Unidad Canina.

1.10 Gestión De Expedientes.

1.11 Inteligencia Policial y  
Policía Predictiva.

1.12 Carta de Compromiso.

1.13 Documentación Generada.

2.- Gestión de los Recursos.

3.- Seguridad Ciudadana y  
Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión  
de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades  
especiales.

## 1.6 Estrategia de Seguridad Integral en la Comunidad de Madrid. Indicadores de actividad. Periodo de 01 de enero a 30 de junio.



Número de reuniones y acciones en materia de promoción al respeto de los derechos de la infancia y adolescencia	30
Número de actuaciones efectuadas por violencia de género	964
Horas - agente implicadas en actuaciones efectuadas por violencia de género	127
Número de actuaciones efectuadas en materia de protección de colectivos vulnerables	4
Horas - agente implicadas en materia de protección de colectivos vulnerables	6
Número de actuaciones de medición del ruido, control de aforos y actividades molestas realizadas	1377
Horas - agente implicadas en actuaciones de medición del ruido, control de aforos y actividades molestas	642
Número de denuncias por ruido, control de aforos y actividades molestas	38
Número proyectos de seguimiento del juego, acciones y campañas divulgación y de prevención de ludopatía	0
Horas - agente implicadas en proyectos de seguimiento del juego, acciones y campañas divulgación y de prevención de ludopatía	2
Número de inspecciones y denuncias formuladas en materia de juego	0



**1.- Jefatura Policía Local.**

1.1 Introducción.

1.2 Organigrama.

1.3 Planificación Anual.

1.4 Coordinación con CNP.

1.5 Tasa de Criminalidad.

**1.6 Proyecto ESICAM 179** ←

1.7 Seguridad Corporativa.

1.8 Policía 2.0.

1.9 Unidad Canina.

1.10 Gestión De Expedientes.

1.11 Inteligencia Policial y

Policía Predictiva.

1.12 Carta de Compromiso.

1.13 Documentación Generada.

2.- Gestión de los Recursos.

3.- Seguridad Ciudadana y

Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades especiales.

## 1.6 Estrategia de Seguridad Integral en la Comunidad de Madrid. Indicadores de actividad. Periodo de 01 de julio a 31 de diciembre.



Número de accidentes de tráfico		404
Número de fallecidos en accidentes de tráfico		0
Número de heridos en accidentes de tráfico		117
Número de denuncias de tráfico formuladas		
Número de controles y actuaciones realizadas	Alcoholemia	240
	Drogas	121
	Velocidad	71
	Documentación de vehículos	294
Horas – agente implicadas en controles y actuaciones realizados por alcoholemia, drogas, velocidad y documentación de vehículos		882
Número de denuncias formuladas por	Alcoholemia	106
	Drogas	18
	Velocidad	2483
	Documentación de vehículos	156
Número de campañas divulgativas de seguridad vial realizadas		70
Número de actuaciones realizadas en prevención de acoso escolar		87
Horas - agente implicadas en prevención de acoso escolar		180
Número de reuniones y acciones con la comunidad escolar en materia de prevención de acoso escolar		15
Horas – agente implicadas en reuniones y acciones con la comunidad escolar en materia de prevención de acoso escolar		30
Número de actuaciones realizadas en prevención y detección de situaciones de riesgo, violencia, maltrato y abusos a personas menores de edad		92



## 1.- Jefatura Policía Local.

1.1 Introducción.

1.2 Organigrama.

1.3 Planificación Anual.

1.4 Coordinación con CNP.

1.5 Tasa de Criminalidad.

1.6 Proyecto ESICAM 179 ←

1.7 Seguridad Corporativa.

1.8 Policía 2.0.

1.9 Unidad Canina.

1.10 Gestión De Expedientes.

1.11 Inteligencia Policial y  
Policía Predictiva.

1.12 Carta de Compromiso.

1.13 Documentación Generada.

2.- Gestión de los Recursos.

3.- Seguridad Ciudadana y  
Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión  
de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades  
especiales.

## 1.6 Estrategia de Seguridad Integral en la Comunidad de Madrid. Indicadores de actividad. Periodo de 01 de julio a 31 de diciembre.



Número de reuniones y acciones en materia de promoción al respeto de los derechos de la infancia y adolescencia	92
Número de actuaciones efectuadas por violencia de género	1720
Horas - agente implicadas en actuaciones efectuadas por violencia de género	232
Número de actuaciones efectuadas en materia de protección de colectivos vulnerables	5
Horas - agente implicadas en materia de protección de colectivos vulnerables	5
Número de actuaciones de medición del ruido, control de aforos y actividades molestas realizadas	20
Horas - agente implicadas en actuaciones de medición del ruido, control de aforos y actividades molestas	40
Número de denuncias por ruido, control de aforos y actividades molestas	21
Número proyectos de seguimiento del juego, acciones y campañas divulgación y de prevención de ludopatía	0
Horas - agente implicadas en proyectos de seguimiento del juego, acciones y campañas divulgación y de prevención de ludopatía	0
Número de inspecciones y denuncias formuladas en materia de juego	0



## 1.7 Seguridad Corporativa

La Seguridad Corporativa cuenta con 50 Vigilantes de Seguridad y personal de apoyo fijo incrementándose la plantilla en los meses de Verano. Este servicio está coordinado con Policía Local y forman parte de la estrategia de Seguridad del Ayuntamiento.

2023	HORAS DG A	HORAS DG D	HORAS DG BS	HORAS DG C	HORAS TOTALES VS	HORAS VEHICULO
ENERO	2902,06	1392,28	598,25	3157,57	8050,16	628,50
FEBRERO	2678,56	1298,28	589,25	2864,25	7430,34	464,00
MARZO	2967,56	1454,78	652	3155,25	8229,59	521,00
ABRIL	2796,56	1367,78	535,75	2831,75	7531,84	442,50
MAYO	3039,56	1426,28	598,75	4043,83	9108,42	610,50
JUNIO	3024,06	2101,28	553,75	3265,75	8944,84	502,00
JULIO	3022,84	2024,5	566,25	3097,25	8710,84	325,50
AGOSTO	3047,34	1829	509	2022	7407,34	325,50
SEPTIEMBRE	2913,06	1408,28	573,75	2977	7872,09	470,00
OCTUBRE	2958,06	1426,78	620,75	3105	8110,59	504,00
NOVIEMBRE	2831,56	1386,78	623,5	3029	7870,84	493,50
DICIEMBRE	2876,31	1381,28	531,75	3160	7949,34	427,50
	<b>TOTALES DG A</b>	<b>TOTALES DG D</b>	<b>TOTALES DG BS</b>	<b>TOTALES DG C</b>	<b>TOTALES VS</b>	<b>TOTALES VEHICULO</b>
	<b>35057,53</b>	<b>18497,3</b>	<b>6952,75</b>	<b>36708,65</b>	<b>97216,23</b>	<b>5714,50</b>
	50 vs estables, llegando a 53/54 en verano por las piscinas // 2 Patrullas (Patrulla Vega y Patrulla Colegios)					



### 1.- Jefatura Policía Local.

#### 1.1 Introducción.

#### 1.2 Organigrama.

#### 1.3 Planificación Anual.

#### 1.4 Coordinación con CNP.

#### 1.5 Tasa de Criminalidad.

#### 1.6 Proyecto ESICAM 179

#### 1.7 Seguridad Corporativa. ←

#### 1.8 Policía 2.0.

#### 1.9 Unidad Canina.

#### 1.10 Gestión De Expedientes.

#### 1.11 Inteligencia Policial y Policía Predictiva.

#### 1.12 Carta de Compromiso.

#### 1.13 Documentación Generada.

### 2.- Gestión de los Recursos.

### 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.

### 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.

### 5.- Policía Judicial y Unidades especiales.



## 1.8 Estrategia en Redes Sociales.

Durante el año 2023, se constituye un grupo de trabajo para Redes Sociales entre agentes que, voluntariamente, quieren participar en este proyecto. Además de establecerse las pautas de las publicaciones, se priorizan las temáticas por meses conforme a la tabla inserta en esta diapositiva.

MES	TEMÁTICA
ENERO	Cabalgata de Reyes. Plan de inclemencias invernales (consejos autoprotección, de conducción, etc.)
FEBRERO	Plan de inclemencias invernales. Patrulla Ecológica.
MARZO	Plan de Parques. Policía de Proximidad. Campaña con la dgt de Cinturón de seguridad y SRI. Servicio de atención a la víctima
ABRIL	Policía Judicial del tráfico (Atestados). Turno de Noche. Unidad de Mediación.
MAYO	San Isidro. Grupo Puma.
JUNIO	Plan de delitos contra el patrimonio. Unidad Canina y Drones. Policía de Proximidad.
JULIO	Plan de delitos contra el patrimonio (controles, consejos..). Campaña de Velocidad con DGT.
AGOSTO	Plan de delitos contra el patrimonio (controles, consejos..)
SEPTIEMBRE	Vuelta al cole. Agente Tutor.
OCTUBRE	Plan VMP. Campaña de Distracciones DGT. Policía de Proximidad.
NOVIEMBRE	Violencia de Género. Grupo Luna día internacional contra la violencia de género. Policía Administrativa.
DICIEMBRE	Plan de Navidades. Campaña de Drogas y Alcohol DGT.

### 1.- Jefatura Policía Local.

1.1 Introducción.

1.2 Organigrama.

1.3 Planificación Anual.

1.4 Coordinación con CNP.

1.5 Tasa de Criminalidad.

1.6 Proyecto ESICAM 179

1.7 Seguridad Corporativa.

1.8 Policía 2.0. ←

1.9 Unidad Canina.

1.10 Gestión De Expedientes.

1.11 Inteligencia Policial y  
Policía Predictiva.

1.12 Carta de Compromiso.

1.13 Documentación Generada.

2.- Gestión de los Recursos.

3.- Seguridad Ciudadana y  
Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión  
de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades  
especiales.



## 1.8 Policía 2.0. Presencia en Redes Sociales. X.

La Policía Local de Alcobendas tiene cuentas en Facebook, en X EINSTAGRAM con el objetivo de informar sobre acontecimientos o consejos de interés general, incidiendo sobre todo en las publicaciones relacionadas con los colectivos mas vulnerables.

La Policía Local de Alcobendas cuenta con **6,075 seguidores en X.**

### 1.- Jefatura Policía Local.

#### 1.1 Introducción.

#### 1.2 Organigrama.

#### 1.3 Planificación Anual.

#### 1.4 Coordinación con CNP.

#### 1.5 Tasa de Criminalidad.

#### 1.6 Proyecto ESICAM 179

#### 1.7 Seguridad Corporativa.

#### 1.8 Policía 2.0. ←

#### 1.9 Unidad Canina.

#### 1.10 Gestión De Expedientes.

#### 1.11 Inteligencia Policial y Policía Predictiva.

#### 1.12 Carta de Compromiso.

#### 1.13 Documentación Generada.

#### 2.- Gestión de los Recursos.

#### 3.- Seguridad Ciudadana y

#### Policía Preventiva.

#### 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.

#### 5.- Policía Judicial y Unidades especiales.

**@Alcobendas\_Policia**  
@Alcobendas\_Poli

Twitter oficial de la Policía Local de Alcobendas. Modelo Policial: Policía de Proximidad y Convivencia. Protección para los mas vulnerables.

[alcobendas.org](http://alcobendas.org)

Se unió en marzo de 2013

68 Siguiendo 6.074 Seguidores

**Publicaciones** Respuestas Destacados

**@Alcobendas\_Policia** @Alco... · 2d :  
Sabes que hacer en caso de Accidente???

Recuerda: Utiliza el #PAS 🚚 🚑 🚒 ⚠️

Proteger  
A visar al 092 📞 112.  
S ocurrer

Post

**@Alcobendas\_Policia**  
@Alcobendas\_Poli

Nuestros compañeros de la Unidad Canina han participado en la exhibición organizada por la Policía Local de Torrejón de Ardoz, junto a unidades que forman la Agrupación de guías caninos de la Comunidad de Madrid. Como siempre han hecho las delicias del público. #SomosParteDeTi.

Ayuntamiento Alcobendas y 6 más

9:26 · 04 feb 24 desde Alcobendas, España · 1.287 Visualizaciones

Ver la actividad del post

8 Republicaciones 24 Me gusta

Post

**@Alcobendas\_Policia**  
@Alcobendas\_Poli

Nuestro compañero Oscar, entrega en adopción a Apolo al ciudadano que alertó porque escuchaba ruidos en un contenedor que y facilitó el rescate de un #perro abandonado. FINAL FELIZ para esta historia. Gracias a @telemadrid por difundir esta buena acción ciudadana. #SomosParteDeTi.

20:49 · 03 ene 24 desde Alcobendas, España · 1.620 Visualizaciones

Ver la actividad del post

14 Republicaciones 35 Me gusta



## 1.8 Policía 2.0. Presencia en Redes Sociales. Facebook.

**Facebook** es la red social en la que, actualmente, la Policía de Alcobendas, tiene mas presencia. El tipo de publicaciones permite mas caracteres y sin límites en la inserción de imágenes por lo que las informaciones son muy completas.

La Policía Local de Alcobendas cuenta con **14,000** en **Facebook**.

### 1.- Jefatura Policía Local.

#### 1.1 Introducción.

#### 1.2 Organigrama.

#### 1.3 Planificación Anual.

#### 1.4 Coordinación con CNP.

#### 1.5 Tasa de Criminalidad.

#### 1.6 Proyecto ESICAM 179

#### 1.7 Seguridad Corporativa.

#### 1.8 Policía 2.0. ←

#### 1.9 Unidad Canina, Pumas y

#### Drones.

#### 1.10 Gestión De Expedientes.

#### 1.11 Inteligencia Policial y Policía Predictiva.

#### 1.12 Carta de Compromiso.

#### 1.13 Documentación Generada.

#### 2.- Gestión de los Recursos.

#### 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.

#### 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.

#### 5.- Policía Judicial y Unidades especiales.





## 1.8 Policía 2.0. Presencia en Redes Sociales. Instagram

El perfil de Instagram de la Policía Local de Alcobendas, se ha puesto en marcha durante el año 2023. Esta red, de mayor acceso para perfiles de personas más jóvenes, ha crecido en seguidores de manera muy significativa en estos meses.

La cuenta de Instagram cuenta con 1.568 seguidores.

### 1.- Jefatura Policía Local.

#### 1.1 Introducción.

#### 1.2 Organigrama.

#### 1.3 Planificación Anual.

#### 1.4 Coordinación con CNP.

#### 1.5 Tasa de Criminalidad.

#### 1.6 Proyecto ESICAM 179

#### 1.7 Seguridad Corporativa.

### 1.8 Policía 2.0. ←

### 1.9 Unidad Canina, Pumas y Drones.

#### 1.10 Gestión De Expedientes.

#### 1.11 Inteligencia Policial y Policía Predictiva.

#### 1.12 Carta de Compromiso.

#### 1.13 Documentación Generada.

### 2.- Gestión de los Recursos.

### 3.- Seguridad Ciudadana y

### Policía Preventiva.

### 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.

### 5.- Policía Judicial y Unidades especiales.





## 1.9 Unidad Canina Policía Local.

### 1.- Jefatura Policía Local.

#### 1.1 Introducción.

#### 1.2 Organigrama.

#### 1.3 Planificación Anual.

#### 1.4 Coordinación con CNP.

#### 1.5 Tasa de Criminalidad.

#### 1.6 Proyecto ESICAM 179

#### 1.7 Seguridad Corporativa.

#### 1.8 Policía 2.0.

#### 1.9 Unidad Canina, Pumas y

#### Drones. ←

#### 1.10 Gestión De Expedientes.

#### 1.11 Inteligencia Policial y

#### Policía Predictiva.

#### 1.12 Carta de Compromiso.

#### 1.13 Documentación Generada.

#### 2.- Gestión de los Recursos.

#### 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.

#### 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.

#### 5.- Policía Judicial y Unidades especiales.

### Objetivos de la unidad

- Minimizar e intentar acabar** con la tenencia y consumo de sustancias estupefacientes en el entorno escolar: **coordinado** con Agentes Tutores
- Reducir** cuantitativa y cualitativamente la presencia de personas que portan o consumen sustancias estupefacientes en Parques y zonas de Ocio de la Localidad de Alcobendas.
- Participación activa** en controles de seguridad y filtros en el transporte público ante sospechas de tenencia sustancias estupefacientes: **coordinado** con Unidad Puma.
- Colaborar** con las unidades de Policía Judicial en labores de Investigación del menudeo de sustancias estupefacientes.
- Colaboración** con Otros Cuerpos y fuerzas de Seguridad del Estado en registros judicializados.
- Potenciar** la imagen de la Policía Local de Alcobendas
- Visitas** a centros escolares: Policía de Proximidad
- Patrullaje a pie**: reducir conductas ilícitas junto a las Unidades de Barrio
- Implantación** del programa del perro policial en terapia: AULA TEA



- ▶ Más de 1000 **requisas** en el **año 2023**.
- ▶ En 2023 **se realizan 287 actas** (33 actas más que en 2022) distribuidas en: **55%** de las actas por consumo y tenencia de sustancias estupefacientes se ha producido en el **distrito CENTRO**, con un total de 159 actas, seguido del **36% en distrito NORTE** con 103 actas y un **9% en distrito URBANIZACIONES** con 25 actas.
- ▶ **Se realizan 36 exhibiciones en colegios y 3 Escuelas Infantiles** se han sumado al programa “*Policía Local unos amigos a tu alcance*” lo que ha significado la visita de 600 niños/as.
- ▶ Se realizan 10 inspecciones en locales de ocio.
- ▶ Visitas de otras Policías para la formación de guías caninos, mas de 30 unidad caninas de la CAM y otras zonas del territorio nacional.



## 1.9 Unidad Puma Policía Local.

### 1.- Jefatura Policía Local.

#### 1.1 Introducción.

#### 1.2 Organigrama.

#### 1.3 Planificación Anual.

#### 1.4 Coordinación con CNP.

#### 1.5 Tasa de Criminalidad.

#### 1.6 Proyecto ESICAM 179

#### 1.7 Seguridad Corporativa.

#### 1.8 Policía 2.0.

#### 1.9 Unidad Canina, Pumas y

#### Drones. ←

#### 1.10 Gestión De Expedientes.

#### 1.11 Inteligencia Policial y

#### Policía Predictiva.

#### 1.12 Carta de Compromiso.

#### 1.13 Documentación Generada.

#### 2.- Gestión de los Recursos.

#### 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.

#### 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.

#### 5.- Policía Judicial y Unidades especiales.

### Objetivos de la unidad

- Concebidos como unidad motorizada de respuesta inmediata a las actuaciones policiales y de apoyo a las unidades de distrito y otros cuerpos policiales en materia de seguridad ciudadana.
- Reducir Cuantitativa y cualitativamente la presencia de personas que porten armas o consuman drogas o sustancias estupefacientes en Parques y zonas de Ocio de la Localidad de Alcobendas.
- Intervención en Controles de Seguridad en prevención de la delincuencia (identificaciones, bandas, delitos contra el patrimonio, salud pública y contra la integridad física de las personas)
- Apoyo a las unidades de Policía Judicial en labores de control del menudeo de drogas y sustancias estupefacientes.
- Colaboración con otros Cuerpos y fuerzas de Seguridad del Estado en programas específicos de prevención de la delincuencia.



- ▶ Durante el **año 2023** de han realizado **3592 identificaciones**, haciendo especial hincapié en la **localización e identificación** de posibles miembros de **bandas juveniles** .
- ▶ Así mismo también se han realizado **364 actas con propuestas de sanción**, de las cuales **292** por posesión y consumo de **sustancias estupefacientes**, muchas en coordinación con guías caninos, **39** por **consumo de alcohol** en vía pública, **10** actas por porte de **armas**, **14** actas más de la **LO 4/2015** de Seguridad Ciudadana y **9 de convivencia**.
- ▶ Se procede a la **detención de 40 personas por diferentes delitos**, se presta **apoyo** y cobertura en **385** intervenciones a otras patrullas y otros cuerpos policiales.
- ▶ Se da cobertura e interviene en **70** ocasiones con **servicios sanitarios** tanto de Protección Civil como de SUMA.
- ▶ Se presta servicio de Seguridad Ciudadana durante las **Fiestas de San Isidro** realizando un total de **177 identificaciones**, **117 relacionadas con Bandas juveniles**.



## 1.9 U.A.S. Unidad de drones

### 1.- Jefatura Policía Local.

1.1 Introducción.

1.2 Organigrama.

1.3 Planificación Anual.

1.4 Coordinación con CNP.

1.5 Tasa de Criminalidad.

1.6 Proyecto ESICAM 179

1.7 Seguridad Corporativa.

1.8 Policía 2.0.

1.9 Unidad Canina, Pumas y Drones. ←

1.10 Gestión De Expedientes.

1.11 Inteligencia Policial y Policía Predictiva.

1.12 Carta de Compromiso.

1.13 Documentación Generada.

2.- Gestión de los Recursos.

3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades especiales.

### Objetivos de la unidad

- Dar apoyo e información en tiempo real a las unidades en tierra
- Control de vertidos
- Apoyo en controles
- Dar seguridad en los grandes eventos (Cabalgata de Reyes, Fiestas Patronales, etc)
- Control del trafico
- Control de los puntos de menudeo de sustancias estupefacientes
- Búsqueda de personas desaparecidas



- ▶ En la actualidad hay 12 pilotos en la unidad .
- ▶ Disponemos en la actualidad de Tres drones, uno de ellos con cámara térmica.
- ▶ **Se realizaron mas de 67 horas reales de vuelo, dando cobertura a grandes eventos y empleando mas de 156 h en la planificación, preparación y desarrollo de las operaciones en la unidad**



## 1.10 Unidad de Gestión de Expedientes.

### 1.- Jefatura Policía Local.

1.1 Introducción.

1.2 Organigrama.

1.3 Planificación Anual.

1.4 Coordinación con CNP.

1.5 Tasa de Criminalidad.

1.6 Proyecto ESICAM 179

1.7 Seguridad Corporativa.

1.8 Policía 2.0.

1.9 Unidad Canina.

1.10 Gestión De Expedientes. ←

1.11 Inteligencia Policial y

Policía Predictiva.

1.12 Carta de Compromiso.

1.13 Documentación Generada.

2.- Gestión de los Recursos.

3.- Seguridad Ciudadana y

Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades especiales.

	Expedientes con resolución sancionadora (Número/Importe)		
	2021	2022	2023
<b>Consumo alcohol</b>	<b>338 / 194.000 €</b>	<b>464 / 275.000 €</b>	<b>97 / 58.200 €</b>
<b>Ordenanza de armas y art. pirotécnicos</b>	<b>1 / 200 €</b>	<b>0</b>	<b>2 / 400</b>
<b>Art. 28 Ord. Convivencia</b> (Uso Inadecuado espacios públicos juego)	<b>0</b>	<b>12 / 3.240 €</b>	<b>4 / 1.080 €</b>
<b>Art. 40 Ord. Convivencia</b> (Hacer necesidades fisiológicas en vía pública)	<b>12 / 2.400 €</b>	<b>2 / 400 €</b>	<b>11 / 2.200 €</b>
<b>Art. 45 Ord. Convivencia</b> (Venta Ambulante no autorizada)	<b>3 / 1.350</b>	<b>1 / 600</b>	<b>7 / 4.200</b>
<b>Art. 36.6 Ley Seg. Ciudadana</b> (Desobediencia/resistencia agente Autoridad)	<b>351 / 210.600 €</b>	<b>35 / 21.035 €</b>	<b>8 / 4.808 €</b>
<b>Art. 37.4 Ley Seg. Ciudadana</b> (Falta de respeto y consideración a FCS)	<b>42 / 12.600 €</b>	<b>53 / 15.900 €</b>	<b>25 / 7.500 €</b>
<b>Art. 57.2 Ley Salud Pública</b> (No utilizar correctamente la mascarilla y agrupación no permitida de personas)	<b>1.484 / 720.000 €</b>	<b>332 / 33.200 €</b>	<b>0</b>
<b>Art. 57.2 Ley Salud Pública</b> (Desplazamientos no permitidos en ZBS confinadas)	<b>149 / 44.700 €</b>	<b>55 / 13.800 €</b>	<b>0</b>
	<b>2.380 / 1.185.850 €</b>	<b>954 / 363.175 €</b>	<b>154 / 78.388 €</b>



## 1.11 Policía Predictiva. Unidad de Inteligencia para la Convivencia.

### 1.- Jefatura Policía Local.

1.1 Introducción.

1.2 Organigrama.

1.3 Planificación Anual.

1.4 Coordinación con CNP.

1.5 Tasa de Criminalidad.

1.6 Proyecto ESICAM 179

1.7 Seguridad Corporativa.

1.8 Policía 2.0.

1.9 Unidad Canina.

1.10 Gestión De Expedientes.

**1.11 Inteligencia Policial y  
Policía Predictiva.**



1.12 Carta de Compromiso.

1.13 Documentación Generada.

2.- Gestión de los Recursos.

3.- Seguridad Ciudadana y  
Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión  
de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades  
especiales.

Solicitud de Información		Análisis	
OCR	57	Analigraf	12
Video	41	DIFIP_DIFO	9
Jefatura	75	Prevención HD	13
Padrón	90		
Información Interv.	111		
Otros (Juzgados /Fiscalía)	14	Estadística	10
Distrito	44	Problemática concreta	6
Hechos delictivos	56		
<b>TOTAL</b>	<b>488</b>	<b>TOTAL</b>	<b>50</b>
<b>Reuniones</b>		<b>Oficios Juzgados /Fiscalía</b>	
CNP Alcobendas	27	Alcobendas	13
FCSE (otros)	37	Madrid / Otros	24
		Fiscalía	3
Seguridad Privada	7	<b>TOTAL</b>	<b>40</b>
Otros	44		
<b>TOTAL</b>	<b>115</b>		

### OBJETIVOS DE LA POLICÍA PREDICTIVA

- 1. Colaborar a garantizar la seguridad ciudadana,** la convivencia y el libre ejercicio de los derechos y libertades de los ciudadanos de Alcobendas analizando y tratando la información disponible con el fin de facilitar la prevención de las unidades de distrito y especializadas.
- 2. Captar la información de las diferentes bases de datos** municipales y fuentes de información procediendo a su análisis y tratamiento, elaborando informes que transformen dicha información en un conocimiento útil para el trabajo policial.
- 3. Facilitar mediante el análisis y tratamiento de la información disponible la toma de decisiones** por parte de los mandos de policía local y aplicar técnicas de policía preventiva en zonas necesarias.



## 1.12 Carta de compromiso de la Policía. Evaluación

### LOS COMPROMISOS CON LOS VECINOS DE LA POLICÍA LOCAL DE ALCOBENDAS.

Desde la Policía Local de Alcobendas se han adquirido diez compromisos con nuestros vecinos. Éstos están íntimamente ligados con el modelo de policía desplegado en nuestra ciudad: policía de proximidad, atención a las personas más vulnerables y protección del medio ambiente. Los resultados son:

- Atención inmediata:** El resultado ha sido sobresaliente, obteniendo el **100% del valor esperado**.
  - ✓ El servicio de atención telefónica del 092 y 112 ha funcionado correctamente y sin interrupción.
  - ✓ Las demandas ciudadanas inmediatas se han tratado en todos los casos.
- Actuación Rápida:** No se ha registrado en todo el año **ninguna demora en los casos de llamadas de emergencias**.
- Atención a la Víctima**
  - ✓ Las unidades especializadas en el tratamiento de las infracciones penales han desarrollado sus funciones con la delicadeza exigida en estos casos, atendiendo a las víctimas con dedicación y confidencialidad.
  - ✓ La atención a la víctima de violencia de género ha sido siempre inmediata y prioritaria, se han instruido todos los atestados necesarios, así como las solicitudes de las órdenes de protección y siempre han sido remitidas **antes de 12 horas a la autoridad judicial**.
  - ✓ En todos los casos el riesgo específico ha sido valorado y se ha aplicado de forma individualizada el plan de protección y seguimiento.
- Seguridad para la comunidad**
  - ✓ La relación de la Policía Local con la sociedad de Alcobendas ha sido constante. **Se han mantenido reuniones, tanto con las asociaciones empresariales, como con agrupaciones vecinales y otros colectivos**. Mandos de la Policía Local han asistido a todas **las Asambleas y Coordinadoras de los Distritos** para conocer la problemática de manera directa.
  - ✓ Cada jornada los distritos han estado cubiertos por unidades policiales. Se han identificado las zonas que requieren especial presencia y destinado a ellas los efectivos de forma preferente.
- Atención especial a menores.**
  - ✓ La Unidad de Agente Tutor de La Policía Local **ha atendido las situaciones de riesgo de nuestros menores en el 100% de los casos conocidos**, trabajando en relación constante con los servicios municipales y con el colectivo docente.
  - ✓ Las actuaciones dedicadas a la formación de escolares ante el acoso escolar, el uso inadecuado de internet y el acceso responsable a las redes sociales en 2023 han aumentado con respecto al pasado año.

### 1.- Jefatura Policía Local.

#### 1.1 Introducción.

#### 1.2 Organigrama.

#### 1.3 Planificación Anual.

#### 1.4 Coordinación con CNP.

#### 1.5 Tasa de Criminalidad.

#### 1.6 Proyecto ESICAM 179

#### 1.7 Seguridad Corporativa.

#### 1.8 Policía 2.0.

#### 1.9 Unidad Canina.

#### 1.10 Gestión De Expedientes.

#### 1.11 Inteligencia Policial y Policía Predictiva.

#### 1.12 Carta de Compromiso.

#### 1.13 Documentación Generada.

#### 2.- Gestión de los Recursos.

#### 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.

#### 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.

#### 5.- Policía Judicial y Unidades especiales.



## 1.12 Carta de compromiso de la Policía. Evaluación (2)

### 1.- Jefatura Policía Local.

#### 1.1 Introducción.

#### 1.2 Organigrama.

#### 1.3 Planificación Anual.

#### 1.4 Coordinación con CNP.

#### 1.5 Tasa de Criminalidad.

#### 1.6 Proyecto ESICAM 179

#### 1.7 Seguridad Corporativa.

#### 1.8 Policía 2.0.

#### 1.9 Unidad Canina.

#### 1.10 Gestión De Expedientes.

#### 1.11 Inteligencia Policial y Policía Predictiva.

#### 1.12 Carta de Compromiso. ←

#### 1.13 Documentación Generada.

### 2.- Gestión de los Recursos.

### 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.

### 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.

### 5.- Policía Judicial y Unidades especiales.

#### 6. **Protección del medio ambiente**

- ✓ La Unidad de Protección del Medio Ambiente ha aumentado el número de horas dedicadas a la prevención de sus competencias, habiendo alcanzado más de 3700 horas y por tanto se han superado las previstas para el pasado año 2023.
- ✓ El plan de inspecciones de talleres y empresas relacionadas con el medio ambiente se ha realizado satisfactoriamente, habiéndose aumentado considerablemente el número de inspecciones previstas para el pasado año 2023. Se ha llegado a la cifra de 43 inspecciones.

#### 7. **Mejorar la seguridad vial de manera participativa y consensuada**, un derecho de todos los ciudadanos:

- ✓ El ciudadano puede exponer a su Policía las demandas en materia de seguridad vial, usando las sugerencias o reclamaciones o directamente a los agentes. En el 100 % de los casos se ha trabajado en las demandas propuestas informando a los ciudadanos del resultado.

#### 8. **Retirada de vehículos abandonados:**

- ✓ A partir de la detección de un vehículo en estado de abandono, se han iniciado en menos de 72 horas todos los procedimientos administrativos. Las retiradas de la vía pública en plazo máximo de dos meses se ha cumplido al 90% (el 100% se cumple con aquellos vehículos que NO se encuentran al corriente de ITV y/o SOA).
- ✓ Se han realizado las dos campañas anuales previstas de detección de vehículos abandonados en vía pública, informando a todos los ciudadanos que lo requirieron del estado de tramitación de los mismos.

#### 9. **Recogida de reclamaciones y sugerencias:**

- ✓ Cada sede de Policía Local, y en el 90% del tiempo cada vehículo patrulla, ha estado provisto de hojas de sugerencias y reclamaciones para atender al ciudadano. Todas ellas se han tramitado de forma correcta, dando respuesta al ciudadano.

#### 10. **Información sobre la gestión policial:**

- ✓ La Policía Local ha entregado la **memoria anual**, para su publicación en la web municipal.
- ✓ A través del Observatorio de la Ciudad, la Policía ha publicado diferentes objetivos y programas de actuaciones policiales.
- ✓ La Policía Local mantiene los consejos y advertencias sobre seguridad y movilidad en la web municipal.
- ✓ Durante 2023 se ha informado a través de la web de los eventos que se han celebrado en la vía pública y que han afectado al desarrollo de la actividad ciudadana, especialmente el tráfico rodado, informando de itinerarios alternativos.



## 1.13 Documentación Generada 2023.

- ▶ Las actuaciones de esta policía generaron la siguiente documentación:

Tipo de Documento	2019	2020	2021	2022	2023
Partes de accidente.	1.137	694	858	913	977
Informes (Parte de incidencias ampliado).	3.683	2.418	3.049	3.580	3679
Atestados por Violencia de Género.	50	25	32	28	29
Atestados por Delitos contra la Seguridad Vial.	148	91	121	155	106
Comparecencias (En oficina de denuncias del Cuerpo Nacional de Policía).	119	82	137	112	135
Diligencias por Juicio Inmediato por Delito Leve	57	29	27	19	23
Otras Diligencias	403	371	306	462	430
Actas Droga (posesión o consumo en vía pública por Ley 4/2015 de Protección de la Seg. Ciudadana).	368	428	233	426	441
Actas Armas (Ley 4/15 de Protección de la Seguridad Ciudadana y Rgto. de Armas).	27	18	18	21	11
Actas Inspección Residuos Peligrosos	34	8	0	0	45
Actas Infracción Ordenanza Convivencia	123	242	149	79	70
Denuncias Infracción otras Ordenanzas	93	137	95	28	111
Actas inspección en establecimientos públicos (Ley 17/97 y Ley 5/2002)	56	65	6	49	34
Actas reserva espacio en vía pública.	1.143	704	570	986	855
Informes a compañías aseguradoras y particulares sobre accidentes de tráfico.	589	236	418	489	435
Informes de intervenciones solicitados por los vecinos.	97	61	96	91	126
Propuestas de señalización	219	176	137	13	30
Peticiones de Mantenimiento en vía pública	163	136	106	226	143
Solicitudes Licencia Armas Aire Comprimido	37	12	30	19	37
Citaciones judiciales a agentes de Policía	652	426	445	394	116

### 1.- Jefatura Policía Local.

#### 1.1 Introducción.

#### 1.2 Organigrama.

#### 1.3 Planificación Anual.

#### 1.4 Coordinación con CNP.

#### 1.5 Tasa de Criminalidad.

#### 1.6 Proyecto ESICAM 179

#### 1.7 Policía 2.0.

#### 1.8 Unidad Canina.

#### 1.9 Gestión De Expedientes.

#### 1.10 Inteligencia Policial y Policía Predictiva.

#### 1.11 Carta de Compromiso.

#### 1.13 Documentación Generada. ←

#### 2.- Gestión de los Recursos.

#### 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.

#### 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.

#### 5.- Policía Judicial y Unidades especiales.



1.- Jefatura Policía Local.

**2.- Gestión de los Recursos.**

**2.1 Recursos Humanos.**

**2.2 Flota de Vehículos.**

**2.3 Otros Recursos Materiales.**

**2.4 Formación.**

**2.5 Premios y Reconcompensas.**

3.- Seguridad Ciudadana y  
Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión  
de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades  
especiales.

# GESTIÓN DE RECURSOS



## 2.1 Recursos Humanos 2023.

La plantilla a 31 de diciembre de 2023 la conforman:

- ▶ 204 miembros de Policía Local.
- ▶ 7 Funcionarios dedicados a la Gestión Documental y 2 Conserjes.
- ▶ 1 Funcionario para el mantenimiento de vehículos (flota municipal).

1.- Jefatura Policía Local.

2.- Gestión de los Recursos.

2.1 Recursos Humanos. ←

2.2 Flota de Vehículos.

2.3 Otros Recursos Materiales.

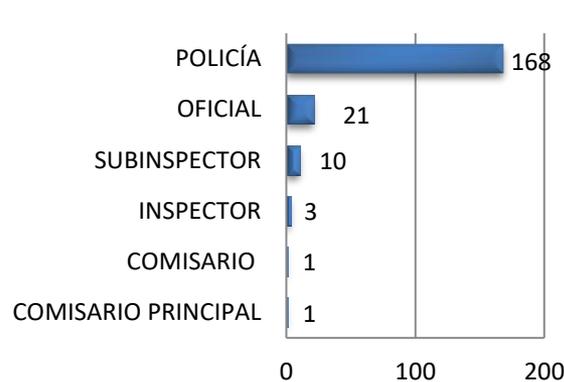
2.4 Formación.

3.- Seguridad Ciudadana y  
Policía Preventiva.

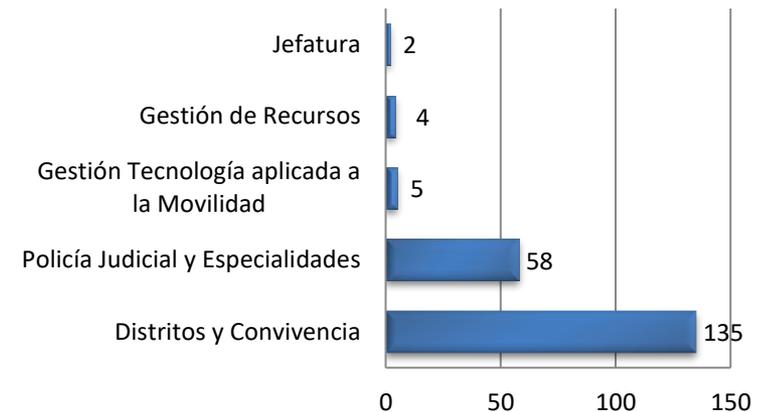
4.- Tráfico, Movilidad y Gestión  
de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades  
especiales.

**Total Efectivos**



**Distribución por Áreas**



	Policía	Oficial	Subinspector	Inspector	Comisario	Comisario Principal	TOTAL	Admin.
Jefatura	0	0	0	0	1	1	2	1
Distritos y Convivencia	114	13	6	2		0	135	0
S. Vial y Movilidad / PEV	4	0	0	1		0	5	0
Pol. Judicial y Especialidades	50	5	3	0		0	58	1
Gestión de Recursos	0	3	1	0		0	4	7
<b>TOTAL</b>	<b>168</b>	<b>21</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>204</b>	<b>9</b>

**NOTA:** Reseñar que, de los efectivos recogidos en esta tabla, hay dos destinados temporalmente en los organismos siguientes:

1 Oficial en el IFISE y 1 Policía liberado sindical.



## 2.2 Recursos Materiales. Flota de Vehículos 2023.

1.- Jefatura Policía Local.

2.- Gestión de los Recursos.

2.1 Recursos Humanos.

2.2 Flota de Vehículos. ←

2.3 Otros Recursos Materiales.

2.4 Formación.

3.- Seguridad Ciudadana y  
Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión  
de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades  
especiales.

Vehículos patrulla	
Renault Scenic	16
Toyota Prius	2
Smart Forfour	2
Honda CRV	1
Toyota C-HR	10
Todo Terreno	
Toyota Rav4	1
Furgones Atestados	
Citroen Jumpy	2
Vehículos camuflados	
Toyota Prius	2
Dacia Sandero	1
Renault Kaptur	1
Renault Megane	1
Toyota C-HR	1

Con equipamiento especial	
Radar: Hyundai i20	1
Centro de Mando Drones: Renault Master	1
Vehículos 2 ruedas	
Scooter	7
Moto Trail	8
Moto Eléctrica	2
Bicicletas	4
Bicicletas eléctricas	2
Mantenimiento	
Nissan Navara (Quitanieves)	1
Peugeot Bipper	1





## 2.3 Recursos Materiales. Transmisiones y Medios Informáticos.

1.- Jefatura Policía Local.

2.- Gestión de los Recursos.

2.1 Recursos Humanos.

2.2 Flota de Vehículos.

2.3 Otros Recursos

Materiales. ←

2.4 Formación.

3.- Seguridad Ciudadana y

Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión  
de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades  
especiales.

INFORMATICA-OFIMÁTICA	
Base Norte	
Ordenadores	34
Impresoras multifunción	9
Ordenadores portátiles	39
Proyectores	3
Base Centro	
Ordenadores	11
Impresoras multifunción	3
Ordenadores portátiles	2
Proyector	1
Base Urbanizaciones	
Ordenadores	7
Impresoras multifunción	3
Ordenadores portátiles	2
Proyector	1
Parque Educación Vial	
Ordenadores	5
Impresoras multifunción	1
Ordenadores portátiles	1
Proyector	2

COMUNICACIONES	
CECOM	
Puestos operador	5
Terminal 112	1
Equipos portátiles	
PDA-emisora agentes	230
Portátiles TETRA	80
Teléfonos móviles mandos	25
Teléfonos móviles unidades espec.	12
Teléfonos víctimas VG	1

MOVILIDAD	
Cinemómetros fijos	4
Emplazamientos radar fijo	4
Emplazamientos postes	4
Radar móvil	1
DigiCam	1
Aforadores	2



1.- Jefatura Policía Local.

2.- Gestión de los Recursos.

2.1 Recursos Humanos.

2.2 Flota de Vehículos.

2.3 Otros Recursos Materiales.

2.4 Formación. ←

3.- Seguridad Ciudadana y  
Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión  
de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades  
especiales.

## 2.4 Formación.

El Plan de Formación del Ayuntamiento de Alcobendas constituye una de las principales fuentes de formación para los miembros de la Policía Local, así como los impartidos por el I.F.I.S.E. la FMMP y la FEMP. Destaca dentro del colectivo policial la formación interna, de tal manera que especialistas de la plantilla en determinadas materias, forman al resto de compañeros. En la actualidad todos los agentes han recibido la formación necesaria para la utilización del dispositivo electrónico de control “Taser-7”. En total **han realizado alguna acción formativa 182 miembros de la plantilla, suponiendo un total de 536 acciones formativas.**

### Por Áreas el número de asistentes ha sido:

▶ Comunicación (142 h.)	8
▶ Salud/Desarrollo Personal (617 h.)	81
▶ Informática y Ofimática (281 h.)	15
▶ Operativa Policial (2.868 h.)	344
▶ Seguridad Vial (340 h.)	16
▶ Unidad Canina (2.100 h.)	4
▶ Formación (307 h.)	10
▶ Gestión Municipal (125 h.)	30
▶ Seguridad Ciudadana (302h.)	28



### Los que alcanzaron mayor participación:

▶ Taser-7 (Formación Interna)	116
▶ FBI (Formación Ayto.)	30
▶ Encuentro Mandos (Formación Interna)	29
▶ Liderazgo saludable (Formación Interna)	25
▶ Delitos de odio (Formación Interna)	24
▶ Operativa Policial (Sindicato)	20
▶ Bandas Latinas (Plan Formación)	19
▶ Defensa Inside Cop (Plan Formación)	17



- 1.- Jefatura Policía Local.
- 2.- Gestión de los Recursos.
- 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.**
  - 3.1 Atención Telefónica.
  - 3.2 Motivos Requerimiento.
  - 3.3 Intervenciones en materia de Seguridad.
  - 3.4 Detenidos e Investigados.
  - 3.5 Detenidos. Motivos.
  - 3.6 La Seguridad de las Personas.
  - 3.7 Prevención Delitos contra el patrimonio.
  - 3.8 Seguridad del Patrimonio.
  - 3.9 Servicios Asistenciales.
  - 3.10 Convivencia/Mediación.
  - 3.11 Protección del Comercio.
  - 3.12 Infracciones Ordenanzas.
- 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.
- 5.- Policía Judicial y Unidades especiales.

# SEGURIDAD CIUDADANA Y POLICÍA PREVENTIVA



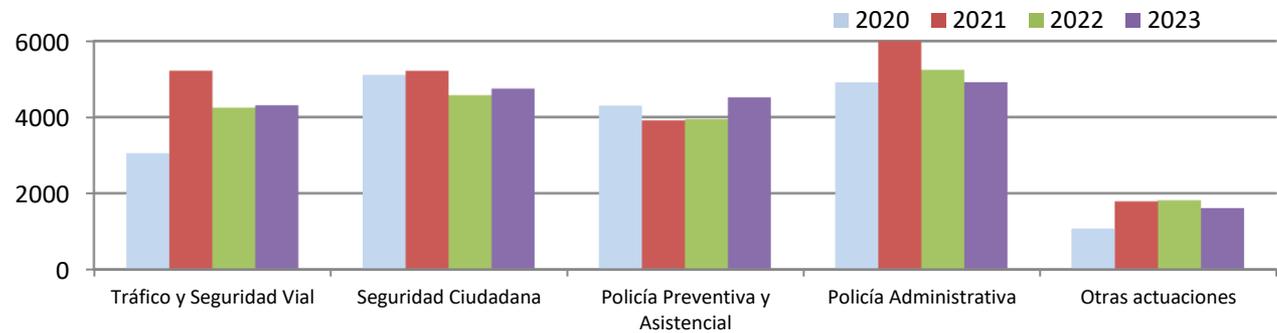
- 1.- Jefatura Policía Local.
- 2.- Gestión de los Recursos.
- 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.**
- 3.1 Atención Telefónica.** ←
- 3.2 Motivos Requerimiento.
- 3.3 Intervenciones en materia de Seguridad.
- 3.4 Detenidos e investigados.
- 3.5 Detenidos. Motivos.
- 3.6 La Seguridad de las Personas.
- 3.7 Prevención Delitos contra el patrimonio.
- 3.8 Seguridad del Patrimonio.
- 3.9 Servicios Asistenciales.
- 3.10 Convivencia/Mediación.
- 3.11 Protección del Comercio.
- 3.12 Infracciones Ordenanzas.
- 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.
- 5.- Policía Judicial y Unidades especiales.

## 3.1 La Seguridad – Atención telefónica al ciudadano CECOM.

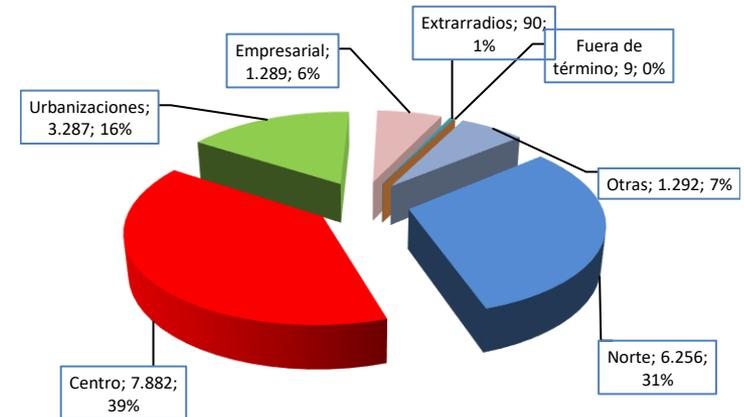
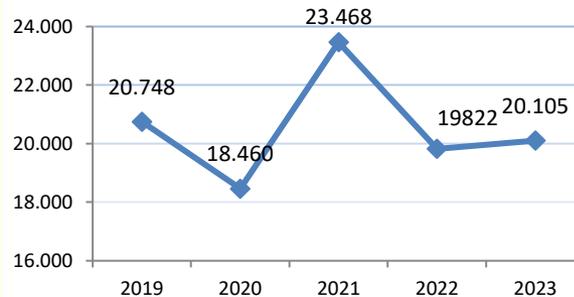
El servicio de atención al ciudadano a través de la Central de Comunicaciones (CECOM), activo las 24 horas del día, cada día del año, recibe directamente las llamadas efectuadas por el ciudadano o a través del 112. Durante 2023 atendió 41.618 llamadas (37.944 provenientes de ciudadanos y 3.674 de asuntos internos).

Del total de llamadas recibidas, 20.105 requirieron de intervención policial.

El distrito Centro es el que más requerimiento genera, con un 39% del total.



**Total requerimientos de ciudadanos**





## 3.2 Principales motivos de requerimiento.

El número de requerimientos se reparte entre las diferentes materias de las que se ocupa la Policía Local: Policía Administrativa, Tráfico y Seguridad Vial, Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva y Asistencial, sumando un total de 20.105 requerimientos.

1.- Jefatura Policía Local.

2.- Gestión de los Recursos.

**3.- Seguridad Ciudadana y  
Policía Preventiva.**

3.1 Atención Telefónica.

**3.2 Motivos Requerimiento.** ←

3.3 Intervenciones en materia  
de Seguridad.

3.4 Detenidos e investigados.

3.5 Detenidos. Motivos.

3.6 La Seguridad de las  
Personas.

3.7 Prevención Delitos contra el  
patrimonio.

3.8 Seguridad del Patrimonio.

3.9 Servicios Asistenciales.

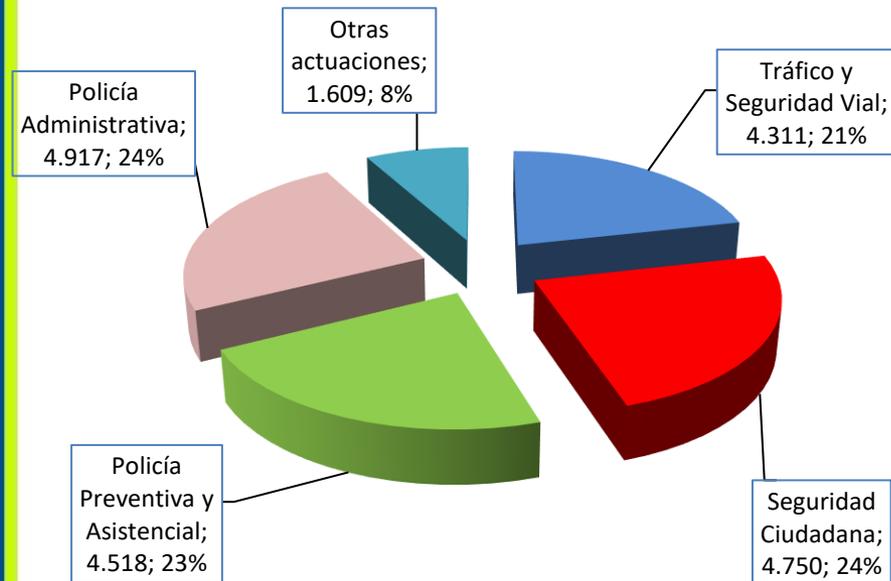
3.10 Convivencia/Mediación.

3.11 Protección del Comercio.

3.12 Infracciones Ordenanzas.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión  
de la Vía Pública.

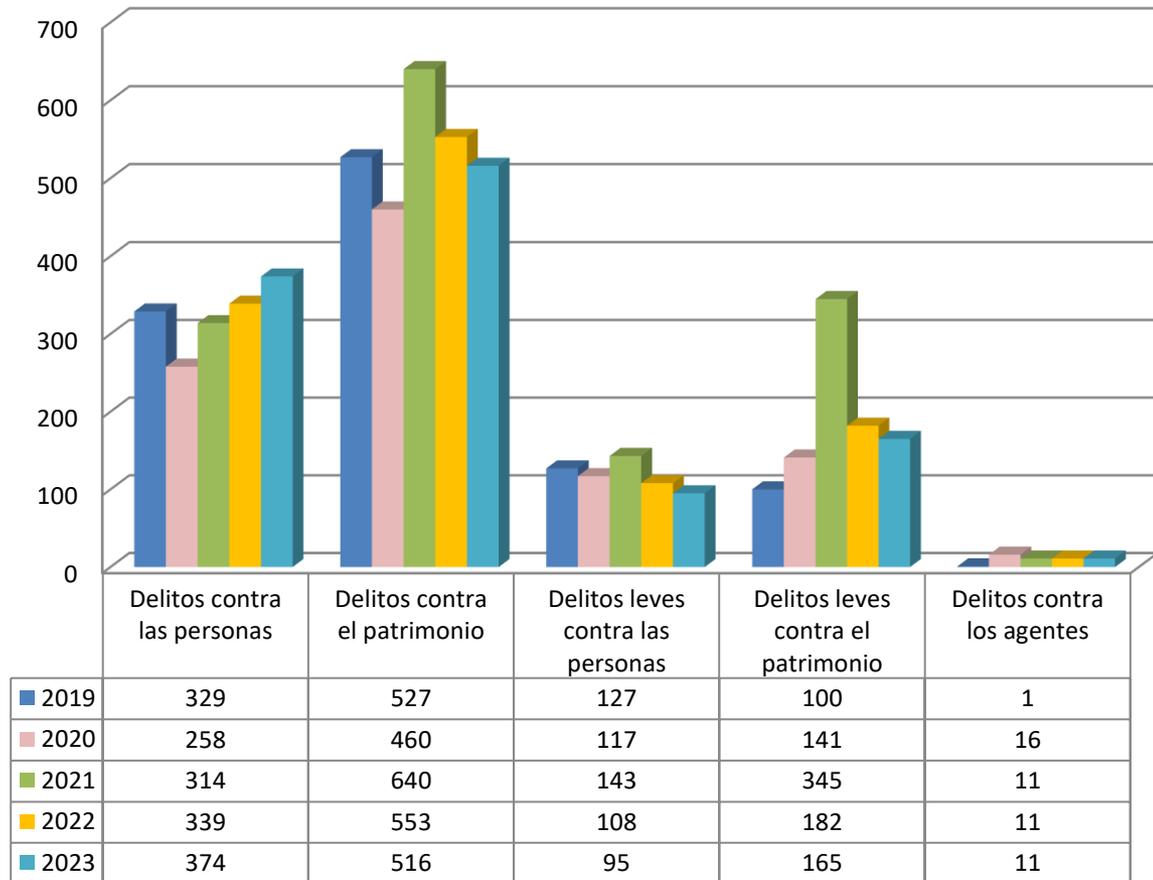
5.- Policía Judicial y Unidades  
especiales.





## 3.3 Distribución de las Intervenciones en materia de Seguridad.

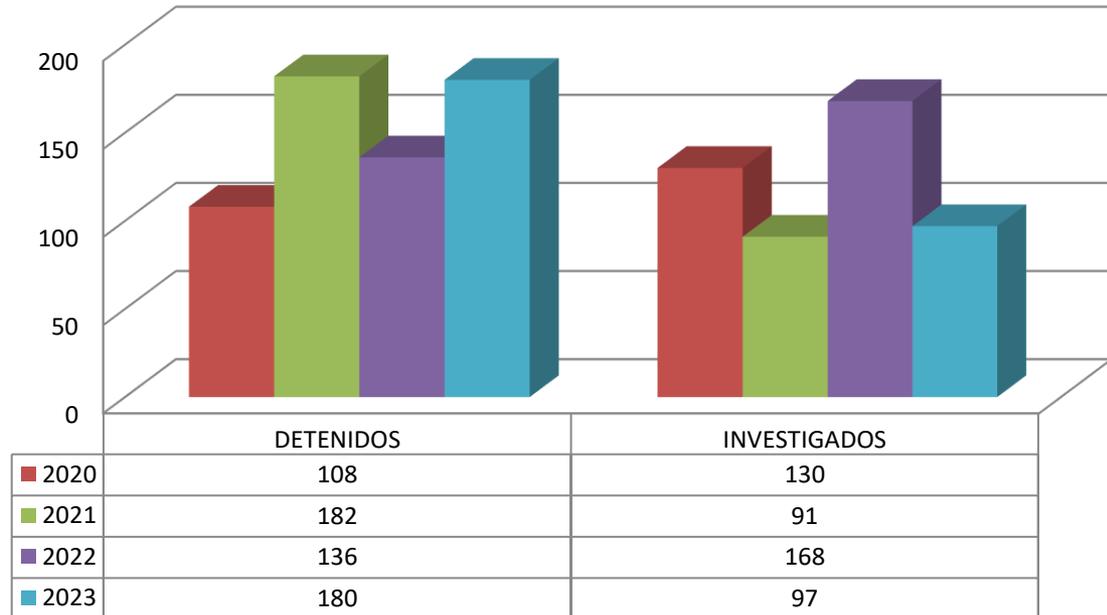
- 1.- Jefatura Policía Local.
- 2.- Gestión de los Recursos.
- 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.**
- 3.1 Atención Telefónica.
- 3.2 Motivos Requerimiento.
- 3.3 Intervenciones en materia de Seguridad.** ←
- 3.4 Detenidos e investigados.
- 3.5 Detenidos. Motivos.
- 3.6 La Seguridad de las Personas.
- 3.7 Prevención Delitos contra el patrimonio.
- 3.8 Seguridad del Patrimonio.
- 3.9 Servicios Asistenciales.
- 3.10 Convivencia/Mediación.
- 3.11 Protección del Comercio.
- 3.12 Infracciones Ordenanzas.
- 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.
- 5.- Policía Judicial y Unidades especiales.





- 1.- Jefatura Policía Local.
- 2.- Gestión de los Recursos.
- 3.- Seguridad Ciudadana y  
Policía Preventiva.**
- 3.1 Atención Telefónica.
- 3.2 Motivos Requerimiento.
- 3.3 Intervenciones en materia de Seguridad.
- 3.4 Detenidos e investigados.** ←
- 3.5 Detenidos. Motivos.
- 3.6 La Seguridad de las Personas.
- 3.7 Prevención Delitos contra el patrimonio.
- 3.8 Seguridad del Patrimonio.
- 3.9 Servicios Asistenciales.
- 3.10 Convivencia/Mediación.
- 3.11 Protección del Comercio.
- 3.12 Infracciones Ordenanzas.
- 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.
- 5.- Policía Judicial y Unidades especiales.

## 3.4 Detenidos e investigados.



El número de Detenidos en 2023 ha aumentado un 32 % aproximadamente respecto al año anterior. En cambio ha disminuido considerablemente el número de los Investigados (43% menos). La figura de **Investigado** (anteriormente imputado), prevista en la Legislación Procesal Penal, se utiliza tanto en los Delitos contra la Seguridad Vial como en los delitos relacionados con la Violencia de Género siempre que confluayan los requisitos legales oportunos.



## 3.5 Detenidos. Motivos de detención.

1.- Jefatura Policía Local.

2.- Gestión de los Recursos.

**3.- Seguridad Ciudadana y  
Policía Preventiva.**

3.1 Atención Telefónica.

3.2 Motivos Requerimiento.

3.3 Intervenciones en materia  
de Seguridad.

3.4 Detenidos e investigados.

**3.5 Detenidos. Motivos.** ←

3.6 La Seguridad de las  
Personas.

3.7 Prevención Delitos contra el  
patrimonio.

3.8 Seguridad del Patrimonio.

3.9 Servicios Asistenciales.

3.10 Convivencia/Mediación.

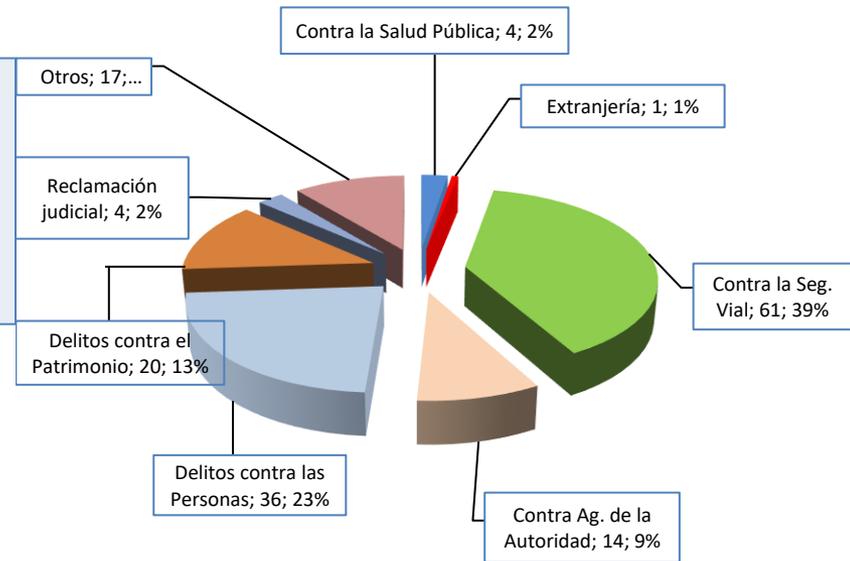
3.11 Protección del Comercio.

3.12 Infracciones Ordenanzas.

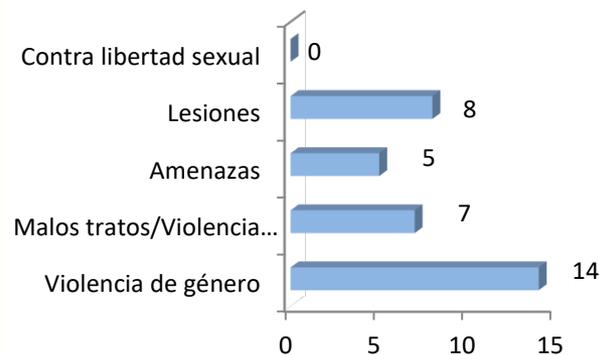
4.- Tráfico, Movilidad y Gestión  
de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades  
especiales.

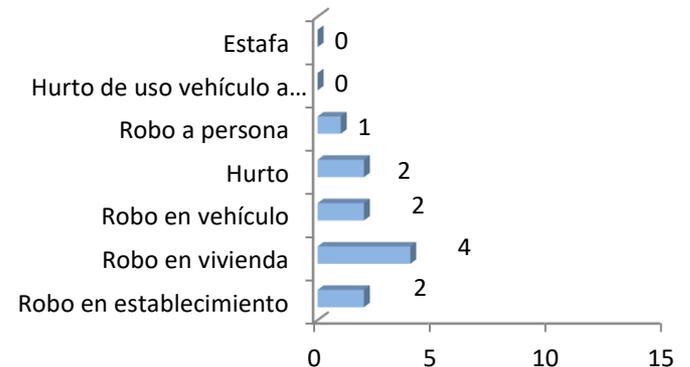
En cuanto a los motivos de detención los principales son por delitos contra la Seguridad Vial (39%), Le siguen en importancia las detenciones por comisión de delitos contra las personas (23%) y delitos contra el patrimonio (13%).



### Delitos contra las personas



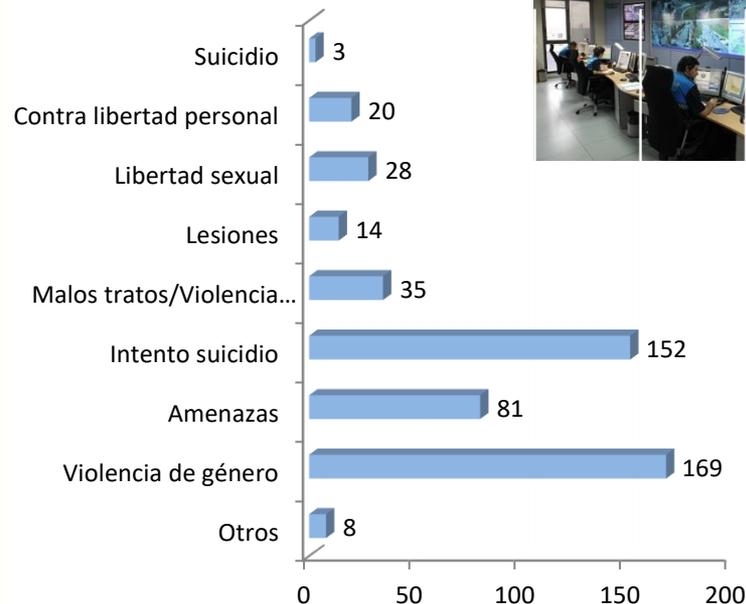
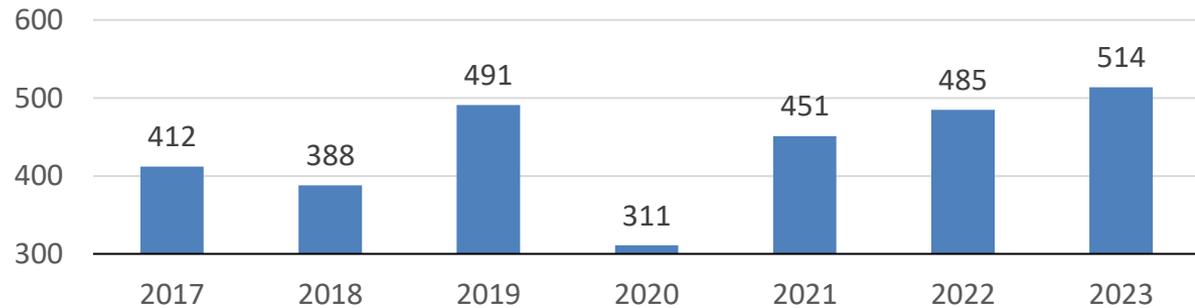
### Delitos contra el Patrimonio





## 3.6 La Seguridad de las personas.

### Actuaciones por ilícitos penales contra las personas



El número de actuaciones por ilícitos penales contra las personas aumentó ligeramente respecto al año anterior, siendo destacable el aumento de tentativas de suicidio.

1.- Jefatura Policía Local.

2.- Gestión de los Recursos.

3.- Seguridad Ciudadana y  
Policía Preventiva.

3.1 Atención Telefónica.

3.2 Motivos Requerimiento.

3.3 Intervenciones en materia  
de Seguridad.

3.4 Detenidos e investigados.

3.5 Detenidos. Motivos.

3.6 La Seguridad de las  
Personas.

3.7 Prevención Delitos contra el  
patrimonio.

3.8 Seguridad del Patrimonio.

3.9 Servicios Asistenciales.

3.10 Convivencia/Mediación.

3.11 Protección del Comercio.

3.12 Infracciones Ordenanzas.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión  
de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades  
especiales.



## 3.7 Plan Prevención delitos contra el Patrimonio. Controles Preventivos.

Indicador	2020	2021	2022	2023
Controles Estáticos Seguridad.	672	299	261	462
Vehículos Controlados.	16.758	1.800	1.929	1333
Personas Identificadas.	17.461	2.015	1.357	1703
Detenidos.	0	3	0	0
Traslado efectos Identificación.	0	0	1	1
Actas de Armas.	0	0	2	6
Actas de droga.	20	5	25	192
Positivo en drogas	16	6	4	10
Positivo en alcohol	4	27	9	6
Conducir sin Permiso de Conducción o Caducado.	17	13	19	31
Denuncias por Carecer del Seguro Obligatorio.	19	11	10	11
Denuncias I.T.V.	38	41	36	47
Otras Denuncias de Tráfico	42	33	21	55

1.- Jefatura Policía Local.

2.- Gestión de los Recursos.

3.- Seguridad Ciudadana y  
Policía Preventiva.

3.1 Atención Telefónica.

3.2 Motivos Requerimiento.

3.3 Intervenciones en materia  
de Seguridad.

3.4 Detenidos e investigados.

3.5 Detenidos. Motivos.

3.6 La Seguridad de las  
Personas.

3.7 Prevención Delitos contra el  
patrimonio. ←

3.8 Seguridad del Patrimonio.

3.9 Servicios Asistenciales.

3.10 Convivencia/Mediación.

3.11 Protección del Comercio.

3.12 Infracciones Ordenanzas.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión  
de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades  
especiales.

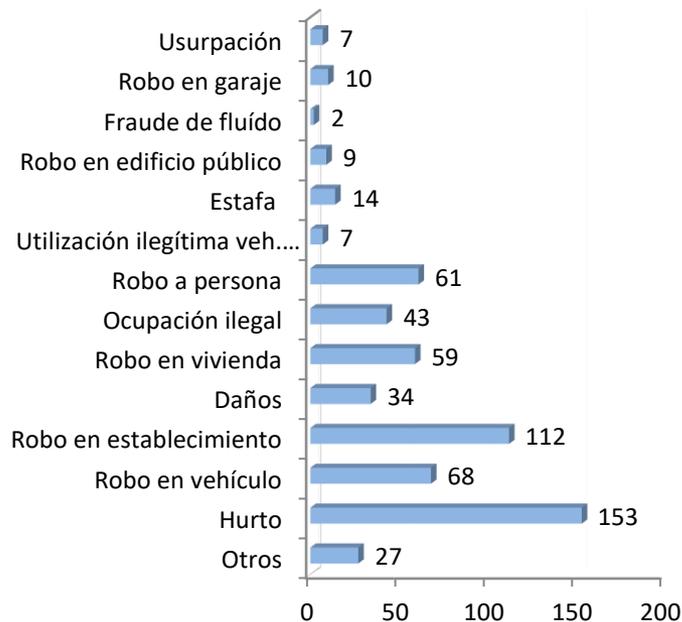
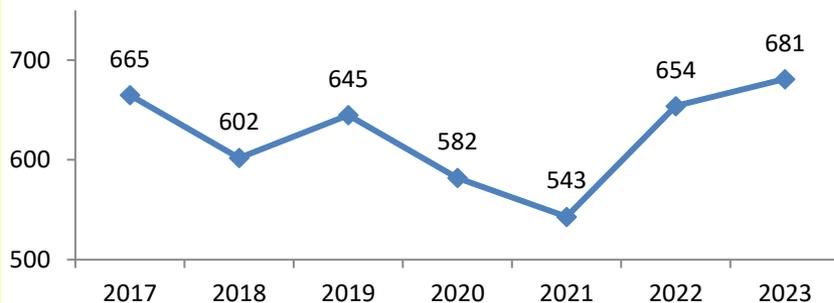
El Plan de Prevención de los Delitos contra el patrimonio se formula a través del GPO anual, y tiene como objetivo general incrementar la seguridad objetivo y subjetiva de los ciudadanos de Alcobendas protegiendo y previniendo las infracciones penales que se cometen contra el patrimonio y especialmente contra el robo en vivienda y en establecimientos comerciales. En 2023 se han realizado multitud de controles policiales para la prevención de delitos contra el patrimonio.





## 3.8 Actuaciones por Seguridad del patrimonio.

Actuaciones por ilícitos penales contra el patrimonio



Se reflejan en los cuadros las actuaciones de la Policía Local en 2023 con motivo de ilícitos contra el patrimonio.

Destacan los hurtos, seguidos de robos en establecimientos y vehículos.

- 1.- Jefatura Policía Local.
- 2.- Gestión de los Recursos.
- 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.**
- 3.1 Atención Telefónica.
- 3.2 Motivos Requerimiento.
- 3.3 Intervenciones en materia de Seguridad.
- 3.4 Detenidos e investigados.
- 3.5 Detenidos. Motivos.
- 3.6 La Seguridad de las Personas.
- 3.7 Prevención Delitos contra el patrimonio.
- 3.8 Seguridad del Patrimonio.**
- 3.9 Servicios Asistenciales.
- 3.10 Convivencia/Mediación.
- 3.11 Protección del Comercio.
- 3.12 Infracciones Ordenanzas.
- 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.
- 5.- Policía Judicial y Unidades especiales.



- 1.- Jefatura Policía Local.
- 2.- Gestión de los Recursos.
- 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.**
- 3.1 Atención Telefónica.
- 3.2 Motivos Requerimiento.
- 3.3 Intervenciones en materia de Seguridad.
- 3.4 Detenidos e investigados.
- 3.5 Detenidos. Motivos.
- 3.6 La Seguridad de las Personas.
- 3.7 Prevención Delitos contra el patrimonio.
- 3.8 Seguridad del Patrimonio.
- 3.9 Servicios Asistenciales.** ←
- 3.10 Convivencia/Mediación.
- 3.11 Protección del Comercio.
- 3.12 Infracciones Ordenanzas.
- 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.
- 5.- Policía Judicial y Unidades especiales.

## 3.9 Servicios asistenciales.



Del total de 2.368 intervenciones asistenciales que se realizaron en 2023, la actuación preponderante sigue siendo el auxilio a personas enfermas o heridas. \*En el año 2023 se han contabilizado las intervenciones totales, al igual que sucedió en el año 2022.



1.- Jefatura Policía Local.

2.- Gestión de los Recursos.

**3.- Seguridad Ciudadana y  
Policía Preventiva.**

3.1 Atención Telefónica.

3.2 Motivos Requerimiento.

3.3 Intervenciones en materia  
de Seguridad.

3.4 Detenidos e investigados.

3.5 Detenidos. Motivos.

3.6 La Seguridad de las  
Personas.

3.7 Prevención Delitos contra el  
patrimonio.

3.8 Seguridad del Patrimonio.

3.9 Servicios Asistenciales.

**3.10 Convivencia/Mediación.** ←

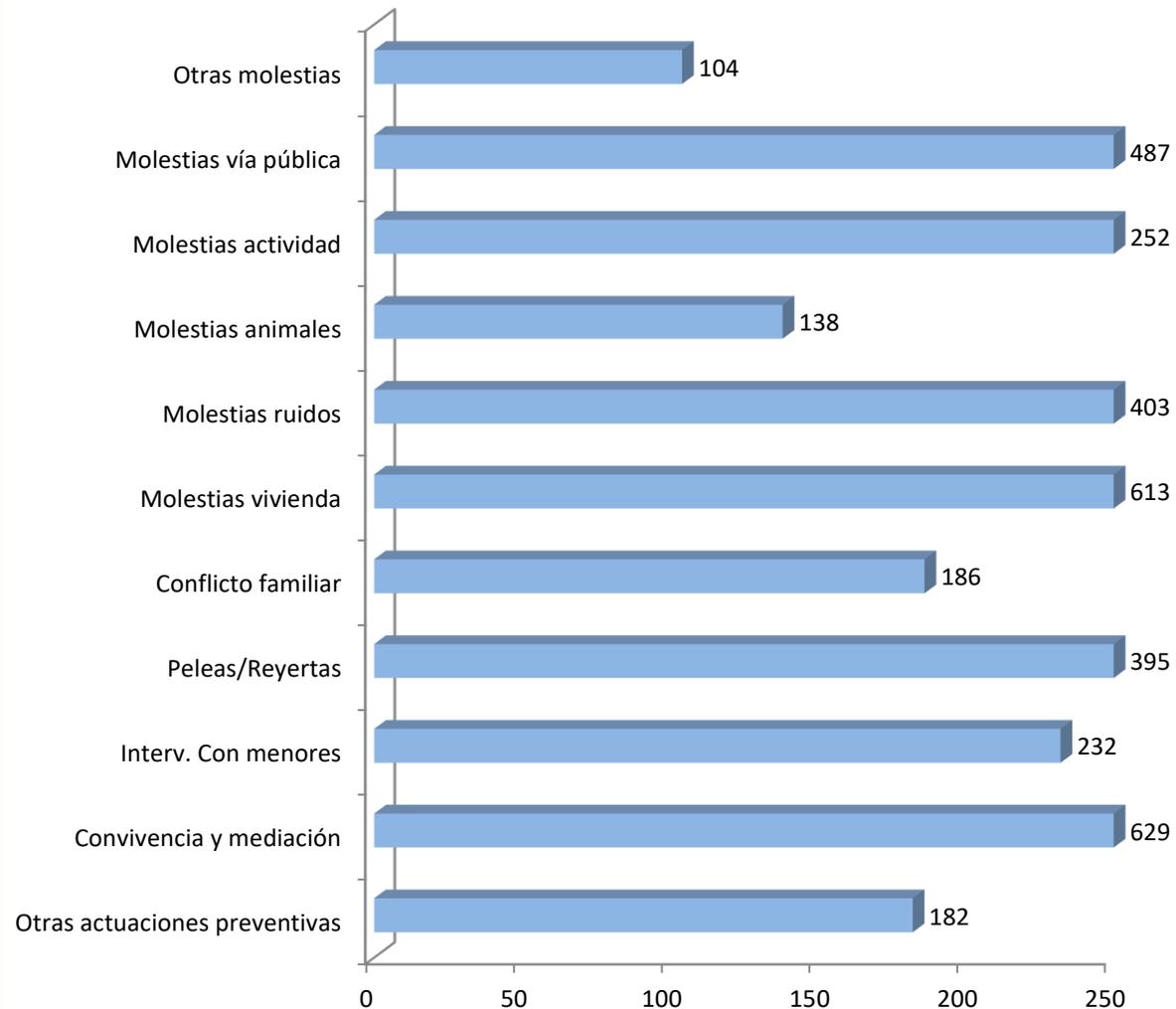
3.11 Protección del Comercio.

3.12 Infracciones Ordenanzas.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión  
de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades  
especiales.

## 3.10 Seguridad ciudadana. Problemática relacionada con la Convivencia.





## 3.10 Seguridad ciudadana. Mediación policial.

El servicio de mediación policial de Alcobendas se implementó en esta Policía Local a comienzos de 2017 con el fin de colaborar con sus ciudadanos en la resolución de conflictos de una manera ágil, rápida, confidencial y gratuita.

Desde este servicio se persigue tanto la resolución del conflicto que origina el expediente como la reconstrucción de relaciones personales de las partes. De este modo se intenta lograr un descenso en la conflictividad social que redunde en la mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos.

Durante este año se ha consolidado el Servicio Integral de Mediación y Atención al Ciudadano (SEMACE) tejiendo nuevas redes de trabajo municipal y dando un nuevo sentido a la mediación, todo ello con el objetivo final de mejorar la calidad del servicio que se da al ciudadano desde esta Policía.

En los datos se puede observar una tendencia hacia la estabilidad con los años anteriores. Cabe reseñar que el grado de satisfacción que se mantienen en un porcentaje superior al 80% y que la mediación intrajudicial ha recuperado parte de su presencia en el servicio aumentando considerablemente respecto del ejercicio 2022. Ambos ítems eran objetivos estratégicos para 2023.

1.- Jefatura Policía Local.

2.- Gestión de los Recursos.

**3.- Seguridad Ciudadana y  
Policía Preventiva.**

3.1 Atención Telefónica.

3.2 Motivos Requerimiento.

3.3 Intervenciones en materia  
de Seguridad.

3.4 Detenidos e investigados.

3.5 Detenidos. Motivos.

3.6 La Seguridad de las  
Personas.

3.7 Prevención Delitos contra el  
patrimonio.

3.8 Seguridad del Patrimonio.

3.9 Servicios Asistenciales.

**3.10 Convivencia/Mediación.** ←

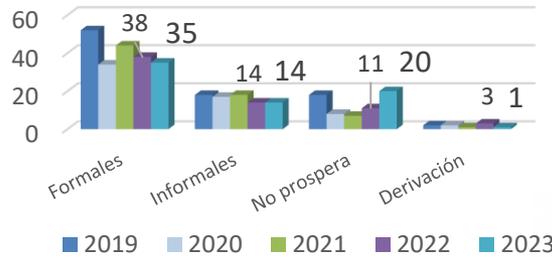
3.11 Protección del Comercio.

3.12 Infracciones Ordenanzas.

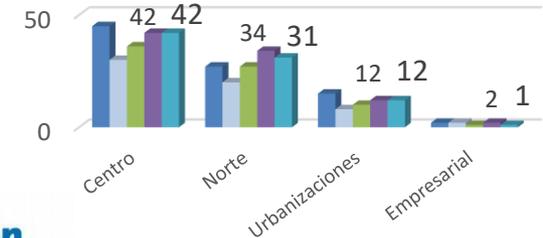
4.- Tráfico, Movilidad y Gestión  
de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades  
especiales.

Expedientes abiertos



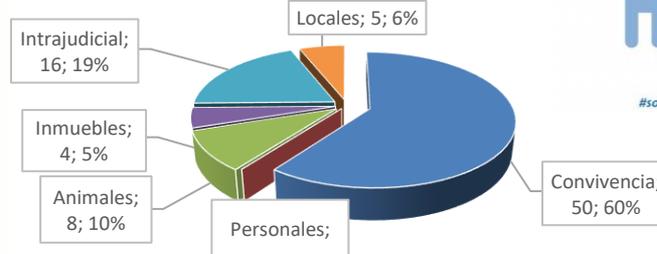
Expedientes por distritos



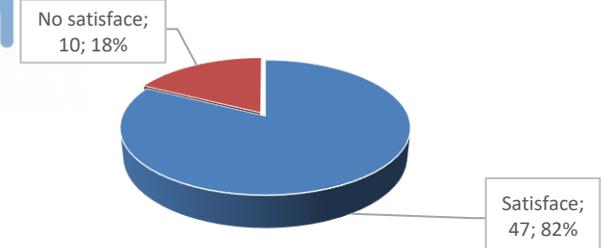
Servicio de  
**Mediación  
Policial**



Áreas de Intervención



Resultado de la mediación





## 3.11 Protección del comercio.

### Plan de Comercio Seguro



- 1.- Jefatura Policía Local.
- 2.- Gestión de los Recursos.
- 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.**

- 3.1 Atención Telefónica.
- 3.2 Motivos Requerimiento.
- 3.3 Intervenciones en materia de Seguridad.
- 3.4 Detenidos e investigados.
- 3.5 Detenidos. Motivos.
- 3.6 La Seguridad de las Personas.

- 3.7 Prevención Delitos contra el patrimonio.
- 3.8 Seguridad del Patrimonio.
- 3.9 Servicios Asistenciales.
- 3.10 Convivencia/Mediación.

### 3.11 Protección del Comercio. ←

- 3.12 Infracciones Ordenanzas.
- 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.
- 5.- Policía Judicial y Unidades especiales.

GESTIÓN DEL TIEMPO	2019	2020	2021	2022	2023
Comercio Seguro (horas)	2.344	1.203	1.929	1.835	2031
Contactos con Comerciantes (horas)	792	614	889	1.259	707
Visitas programadas (Visitas)	494	160	423	426	823
Comercio Victimizado (Visitas)	45	7	1	26	5

INTERVENCIÓN POR VENTA AMBULANTE	2019	2020	2021	2022	2023
	3	0	1	0	7

CONSUMIDORES Y USUARIOS	2019	2020	2021	2022	2023
Hojas de Reclamaciones.	67	50	65	85	35
Conflictos con Usuarios.	73	60	34	159	143
Otras.	47	41	13	15	15
<b>TOTAL</b>	<b>187</b>	<b>151</b>	<b>112</b>	<b>259</b>	<b>193</b>

DESARROLLO DEL PLAN DEL ÁREA DE POLICÍA JUDICIAL (PAISANO)	2019	2020	2021	2022	2023
Tiempo Total Patrullaje (horas)	536	812	657	2.178	4991
Tiempo Patrullaje Comercio sensible (horas)	521	458	264	829	761
Intervenciones Totales	711	1.158	720	2.028	6253



## 3.12 Policía Administrativa. Actas 2023.

- 1.- Jefatura Policía Local.
- 2.- Gestión de los Recursos.
- 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.**
  - 3.1 Atención Telefónica.
  - 3.2 Motivos Requerimiento.
  - 3.3 Intervenciones en materia de Seguridad.
  - 3.4 Detenidos e investigados.
  - 3.5 Detenidos. Motivos.
  - 3.6 La Seguridad de las Personas.
  - 3.7 Prevención Delitos contra el patrimonio.
  - 3.8 Seguridad del Patrimonio.
  - 3.9 Servicios Asistenciales.
  - 3.10 Convivencia/Mediación.
  - 3.11 Protección del Comercio.
  - 3.12 Infracciones Ordenanzas.**
- 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.
- 5.- Policía Judicial y Unidades especiales.

ACTAS INFRACCIÓN ORDENANZAS	2019	2020	2021	2021	2022
Ordenanza de Animales domésticos. (excrementos, bozal)	65	26	15	15	18
<b>Ordenanza de Convivencia</b>					
Suciedad / Graffitties / Colocación carteles	25	9	33	33	16
Perturbar el descanso de los vecinos (vociferar, fiestas, molestias)	15	124	14	14	35
Hacer necesidades en vía pública	27	27	42	42	11
Venta ambulante no autorizada	5	0	1	1	7
Infracciones relacionadas con prostitución y similares en vía pública	0	0	0	0	4
Uso de instalaciones deportivas fuera de horario	8	29	0	0	4
Otros	44	10	44	44	26
<b>Total Ordenanza de Convivencia</b>	<b>124</b>	<b>190</b>	<b>119</b>	<b>119</b>	<b>103</b>

MOTIVOS ACTAS: VARIOS	2019	2020	2021	2022	2023
Inspecciones Ley de Espectáculos Públicos 17/97	54	53	10	49	30
Inspecciones por residuos peligrosos	34		0	0	45
Ley 5/2002 (Venta alcohol no autorizado y consumo fuera del establ.)	0	7	0	6	4
Ley 5/2002 (Venta de alcohol a menores)	2	6	0	0	0
Ley 5/2002 (Consumo Alcohol en Vía Pública)	52	419	422	214	96

RESULTADOS PLAN DE CALIDAD URBANA	2018	2019	2021	2022	2023
Deficiencia en Pavimento	56	36	19	69	34
Deficiencia en Red de riego	31	25	10	12	18
Deficiencia en Alcantarillados	3	4	1	0	4
Deficiencia en Señales de tráfico	69	47	21	57	29
Deficiencia en bolardos, barandillas, etc.	67	51	26	31	36
Vehículos abandonados (detección y gestiones).	254	238	277	274	237
Vehículos abandonados retirados de la vía pública	91	148	78	44	37



- 1.- Jefatura Policía Local.
- 2.- Gestión de los Recursos.
- 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.
- 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.**
  - 4.1 Denuncias Tráfico.
  - 4.2 Retiradas e Inmovilizaciones.
  - 4.3 Denuncias Radar.
  - 4.4 Sistema control semafórico
  - 4.5 Parque Educación Vial.
  - 4.6 Voluntarios Viales
- 5.- Policía Judicial y Unidades especiales.

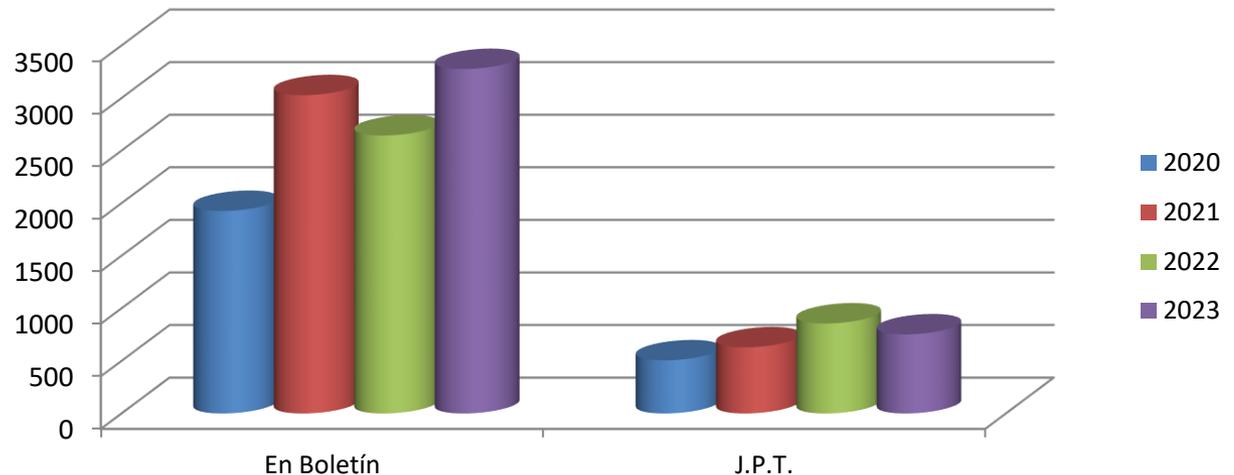
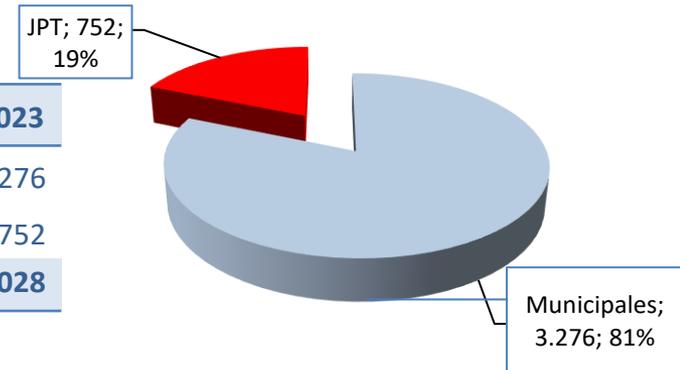
# TRÁFICO, MOVILIDAD Y GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA



## 4.1 Denuncias por infracciones de tráfico.

Las infracciones de tráfico han sufrido un considerable aumento respecto al 2022. Las que se van instruyendo en PDA suben cada año, confirmando el proceso de cambio en la gestión de la tramitación de estas sanciones. En cuanto a las denuncias tramitadas por la JPT, 362 han sido por ITV, 258 por SOA y Autorizaciones y, además, otras 32 denuncias incurso en procesos penales.

DENUNCIAS	2019	2020	2021	2022	2023
En boletín	5.027	1.926	3.027	2644	3276
JPT	711	505	629	856	752
<b>TOTAL</b>	<b>5.738</b>	<b>2.431</b>	<b>3.656</b>	<b>3500</b>	<b>4028</b>



- 1.- Jefatura Policía Local.
- 2.- Gestión de los Recursos.
- 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.
- 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.**
- 4.1 Denuncias Tráfico.** ←
- 4.2 Retiradas e Inmovilizaciones.
- 4.3 Denuncias Radar.
- 4.4 Sistema control semafórico.
- 4.5 Parque Educación Vial.
- 4.6 Voluntarios Viales.
- 5.- Policía Judicial y Unidades especiales.



- 1.- Jefatura Policía Local.
- 2.- Gestión de los Recursos.
- 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.

#### 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.

##### 4.1 Denuncias Tráfico.

##### 4.2 Retiradas e Inmovilizaciones. ←

##### 4.3 Denuncias Radar.

##### 4.4 Sistema control semafórico.

##### 4.5 Parque de Educación Vial.

##### 4.6 Voluntarios Viales.

- 5.- Policía Judicial y Unidades especiales.

## 4.2 Retiradas con grúa e inmovilizaciones.

La Unidad de Grúa ha efectuado un total de **956 retiradas, 14 inicios de carga y 4 inmovilizaciones con Cepo**. Suman un total de 974 servicios por infracción.

Además, se han desplazado por diferentes causas (obras, procesiones, actividades deportivas...) otros 340 vehículos, y se han contabilizado 300 avisos de servicios con resultado nulo.

Servicios Grúa	2019	2020	2021	2022	2023
Retiradas	1.412	749	974	1.062	956
Inicio de carga	37	23	20	20	14
Cepo					4
Desplazados	307	230	263	304	340
<b>TOTAL</b>	<b>1.726</b>	<b>1.002</b>	<b>1.257</b>	<b>1.386</b>	<b>1.314</b>



De los **956 vehículos retirados por infracción, 343** han sido por inmovilización. Las inmovilizaciones se producen en mayor medida por falta de Seguro del vehículo y por conducir bajo la influencia de alcohol y/o sustancias estupefacientes.

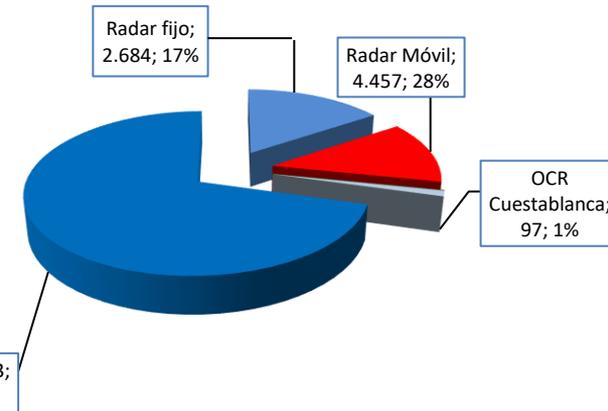
Inmovilizaciones	2019	2020	2021	2022	2023
<b>TOTAL</b>	<b>424</b>	<b>407</b>	<b>228</b>	<b>428</b>	<b>343</b>



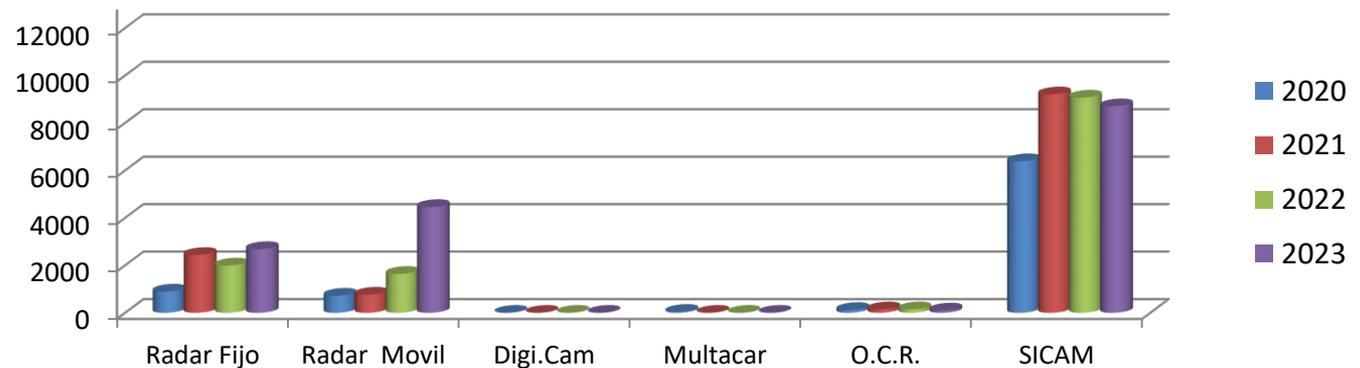
## 4.3 Denuncias tramitadas por la Unidad de RADAR.

Durante el año 2.023 la Unidad de Radar ha tramitado un total de 15.941 denuncias, de las que 8.703 corresponden al SICAM (Sistema de Control de Acceso a La Moraleja).

Denuncias	2020	2021	2022	2023
Radar fijo	895	2.435	1.992	2.684
Radar móvil	721	763	1.638	4.457
Digi-Cam	0	0	0	0
Multacar	40	0	0	0
OCR Cuestablanca	118	145	145	97
SICAM	6.385	9.205	9.070	8.703
<b>TOTAL</b>	<b>8.159</b>	<b>12.548</b>	<b>12.845</b>	<b>15.941</b>



\*: Instalado en poste fijo.



1.- Jefatura Policía Local.

2.- Gestión de los Recursos.

3.- Seguridad Ciudadana y  
Policía Preventiva.

**4.- Tráfico, Movilidad y Gestión  
de la Vía Pública.**

4.1 Denuncias Tráfico.

4.2 Retiradas e  
Inmovilizaciones.

**4.3 Denuncias Radar.** ←

4.4 Sistema control semafórico.

4.5 Parque Educación Vial.

4.6 Voluntarios Viales.

5.- Policía Judicial y Unidades  
especiales.



## 4.4 Sistema de control semafórico.

Actuaciones en el sistema Semafórico llevadas a cabo por KAPSCH

Asistencias por averías: **330**

- Actúas: **112**
- Avisos Policía: **128**
- Ayuntamiento: **2**
- Empresa (revisiones de empresa): **88**

Trabajos de mantenimiento preventivo: **185**

Actuaciones sistema Control de accesos: **21**

Actuaciones sistema CCTV: **5**

Ubicaciones radares pedagógicos: **21**

Movimientos sistema Control de accesos: **18.245.011**

Movimientos sistema Radares pedagógicos: **1.420.518**

### EQUIPOS INSTALADOS EN LA CIUDAD

REGULADORES: **63**

CAMARAS : **59**

OR´S : **55 (28 PUNTOS DE CONTROL)**

PEDAGOGICOS: **11** ( Existen 4 radares más propiedad del Soto de la Moraleja)

ANTENAS : **51**

SEÑALES LUMINOSAS: **47**

ACOMETIDAS : **138**



1.- Jefatura Policía Local.

2.- Gestión de los Recursos.

3.- Seguridad Ciudadana y  
Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión  
de la Vía Pública.

4.1 Denuncias Tráfico.

4.2 Retiradas e  
Inmovilizaciones.

4.3 Denuncias Radar.

4.4 Sistema control semafórico ←

4.5 Parque de Educación Vial.

4.6 Voluntarios Viales

5.- Policía Judicial y Unidades  
especiales.



## 4.5 Parque de Educación Vial.



- 1.- Jefatura Policía Local.
- 2.- Gestión de los Recursos.
- 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.
- 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.**
- 4.1 Denuncias Tráfico.
- 4.2 Retiradas e Inmovilizaciones.
- 4.3 Denuncias Radar.
- 4.4 Sistema control semafórico
- 4.5 Parque Educación Vial. ←**
- 4.6 Voluntarios Viales
- 5.- Policía Judicial y Unidades especiales.

- ▶ **Cursos de Educación Vial Escolar**
  - ▶ Dirigidos a colegios públicos, concertados y privados.
  - ▶ 3.095 alumnos de 5º de Primaria (3.081 en año 2022)
- ▶ **Cursos de Verano**
  - ▶ Una semana con un total de 72 alumnos de edades comprendidas entre los 8 y 12 años.

**Este año volvemos a reactivar todas las actividades que tenía marcadas el Parque de Educación Vial, antes de la pandemia como son:**

**El Concurso de Educación Vial Escolar**

**El Concurso de dibujo y slogan**

**Curso dirigido a alumnos con distintas capacidades**





- 1.- Jefatura Policía Local.
- 2.- Gestión de los Recursos.
- 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.
- 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.
- 4.1. Denuncias Tráfico.
- 4.2 Retiradas e Inmovilizaciones.
- 4.3 Denuncias Radar.
- 4.4 Sistema control semafórico.
- 4.5 Parque Educación Vial. ←
- 4.6 Voluntarios Viales.
- 5.- Policía Judicial y Unidades especiales.

## 4.5 Parque de Educación Vial.

Semana Europea de la Movilidad.

Día Mundial de la Infancia.

Jornada Educación Vial Comunidad de Madrid, organizado por la JPT (Alcobendas 2023) con la asistencia de 42 monitores y 68 menores.

Jornada para empresa colaboradora FCC con 32 asistentes acompañados de sus progenitores.



## 4.6 Voluntarios Viales.

**Durante el año 2023**, hemos ampliado el número de voluntarios viales que han pasado de 2 a 5 personas, colaboran en la regulación de los colegios **Daoiz y Velarde, Luis Buñuel, Bachiller Alonso López, Valdepalitos y Greenwich**. Este programa se desarrolla con voluntarios que están perfectamente integrados en la Comunidad Educativa de sus respectivos Centros.

Este programa facilita el acceso al voluntariado a personas comprometidas con la Seguridad Vial y el objetivo es potenciarlo conjuntamente con el servicio de Voluntariado del Ayuntamiento de Alcobendas para el curso que viene.





- 1.- Jefatura Policía Local.
- 2.- Gestión de los Recursos.
- 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.
- 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.

**5.- Policía Judicial y Unidades especiales.**

5.1 Agente Tutor.

5.2 La Seguridad Vial.

Accidentes.

5.3 La Seguridad Vial. Tipos y clases de Accidentes. Lesiones. Alcohol y Drogas. Atestados.

5.4 Unidad de Violencia de Género y Prevención.

5.5 Unidad de Protección del Medio Ambiente.

5.6 Unidad de Policía Admva.

5.7 Grupo Luna. Violencia de Género.

5.8 UAC/SAV.

# POLICÍA JUDICIAL Y ESPECIALIDADES



## 5.1 Protección del escolar. Unidad Agente Tutor. Curso 2022-2023.

- 1.- Jefatura Policía Local.
- 2.- Gestión de los Recursos.
- 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.
- 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.
- 5.- Policía Judicial y Unidades especiales.

### 5.1 Agente Tutor. ←

#### 5.2 La Seguridad Vial.

Accidentes.

#### 5.3 La Seguridad Vial. Tipos y clases de Accidentes. Lesiones.

Alcohol y Drogas. Atestados.

#### 5.4 Unidad de Violencia de Género y Prevención.

#### 5.5 Unidad de Protección del Medio Ambiente.

#### 5.6 Unidad de Policía Admva.

#### 5.7 Grupo Luna. Violencia de Género.

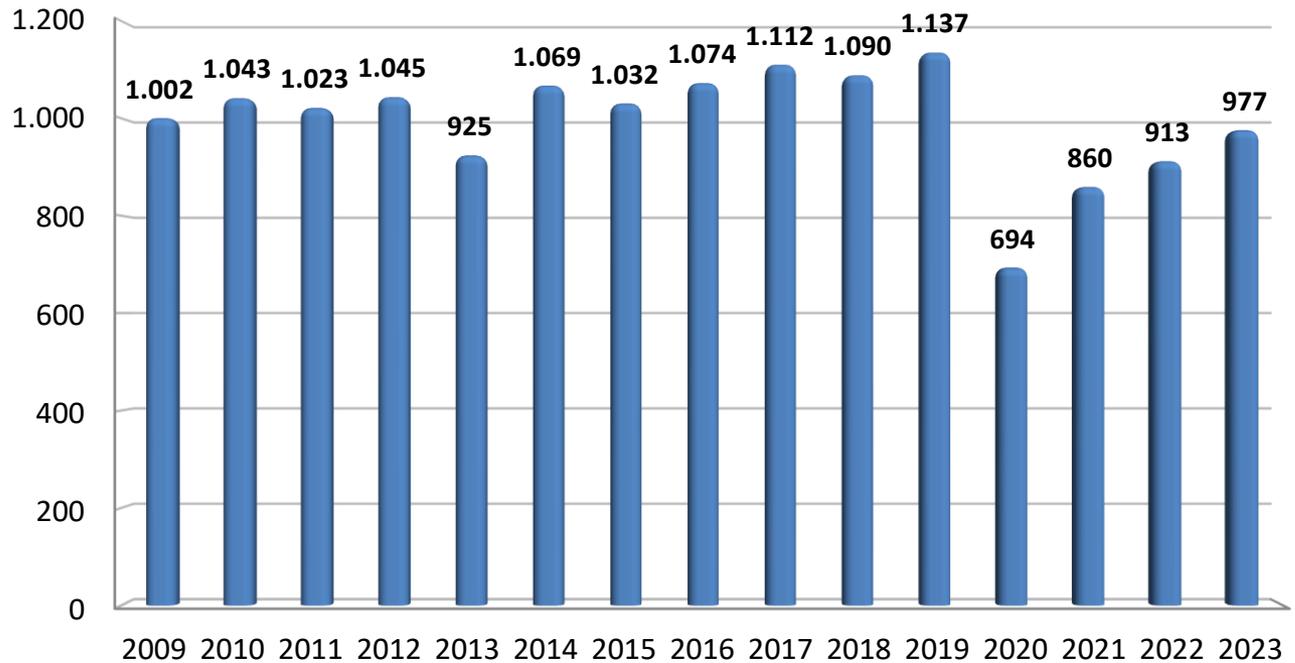
#### 5.8 UAC/SAV.

INDICADORES DE GESTIÓN		TOTALES
1	Simulacros de Emergencia.	3
2.	Reuniones con docentes.	208
3.	Reuniones con Estudiantes.	490
4.	Reuniones con Padres/Madres.	49
5.	Absentismo Escolar.	9
6.	Entorno Escolar y Recreos.	91
7.	Presencia Entrada/Salida.	470
8.	Traslado Escolares por Vía Pública.	14
9.	Acciones formativas impartidas.	68
10.	Menor infractor/desprotegido.	3
11.	Diligencias	11
12.	Informes.	125
13.	Alumnos Formados.	5.050





## 5.2 La Seguridad Vial. Accidentes en el año 2023.



- ▶ En el año 2023 se atendieron un total de **977 accidentes** en Alcobendas.
- ▶ En ellos han resultado implicados **1360 vehículos**, de los cuales **60** eran **patinetes eléctricos**.
- ▶ En total se han visto afectadas un total de **1898 personas**, **61** de ellos por **atropello**, uno de ellos con resultado de **fallecimiento**.

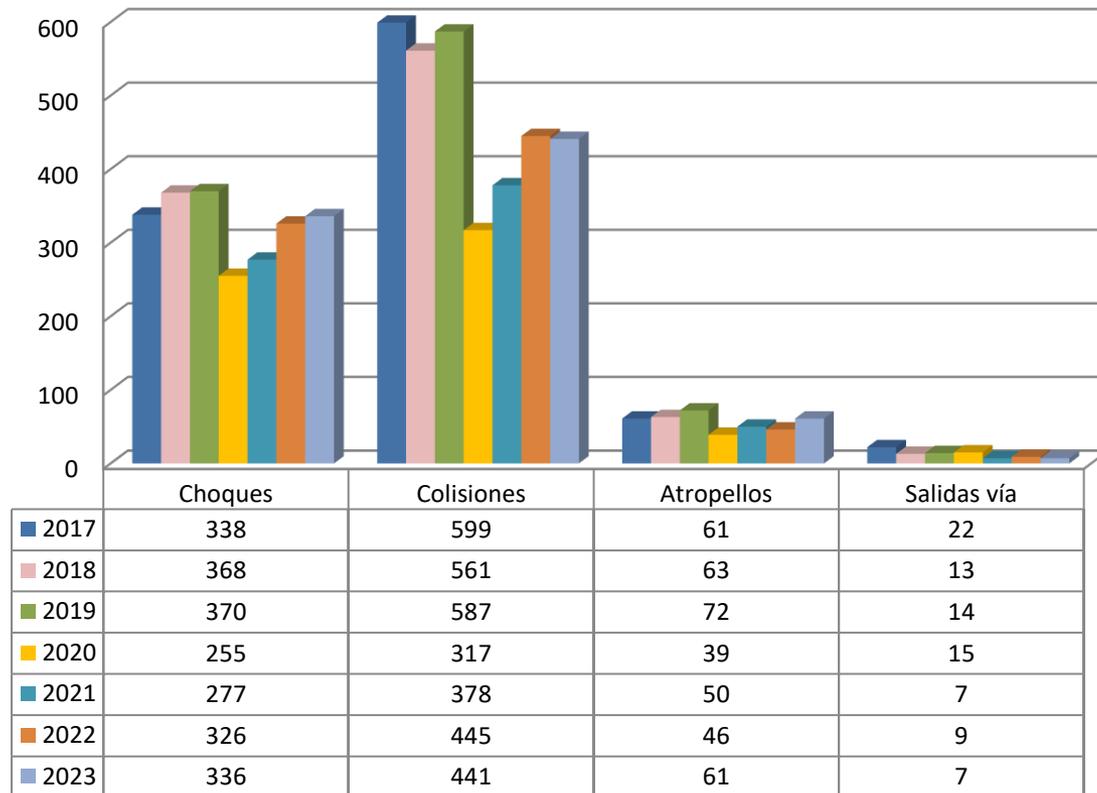
- 1.- Jefatura Policía Local.
- 2.- Gestión de los Recursos.
- 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.
- 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.
- 5.- Policía Judicial y Unidades especiales.
  - 5.1 Agente Tutor.
  - 5.2 La Seguridad Vial.**
  - 5.3 La Seguridad Vial. Tipos y clases de Accidentes. Lesiones. Alcohol y Drogas. Atestados.
  - 5.4 Unidad de Violencia de Género y Prevención.
  - 5.5 Unidad de Protección del Medio Ambiente.
  - 5.6 Unidad de Policía Admva.
  - 5.7 Grupo Luna. Violencia de Género.
  - 5.8 UAC/SAV.



## 5.3 La Seguridad Vial. Tipos de accidente.

En 2023 se han registrado 61 atropellos. Como en años anteriores la Policía Local ha llevado a cabo varias campañas de prevención de atropellos en zonas de intenso tráfico peatonal con el objetivo de concienciar a conductores y peatones de la necesidad de extremar la seguridad.

Se han confeccionado estudios técnicos de todos los atropellos ocurridos, para determinar las causas de los mismos y elevar las oportunas propuestas de cambio de señalización, refuerzo vial, mejoras viales, etc...



1.- Jefatura Policía Local.

2.- Gestión de los Recursos.

3.- Seguridad Ciudadana y  
Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión  
de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades  
especiales.

5.1 Agente Tutor.

5.2 La Seguridad Vial.  
Accidentes.

5.3 La Seguridad Vial. Tipos y ←  
clases de Accidentes. Lesiones.

Alcohol y Drogas. Atestados.

5.4 Unidad de Violencia de  
Género y Prevención.

5.5 Unidad de Protección del  
Medio Ambiente.

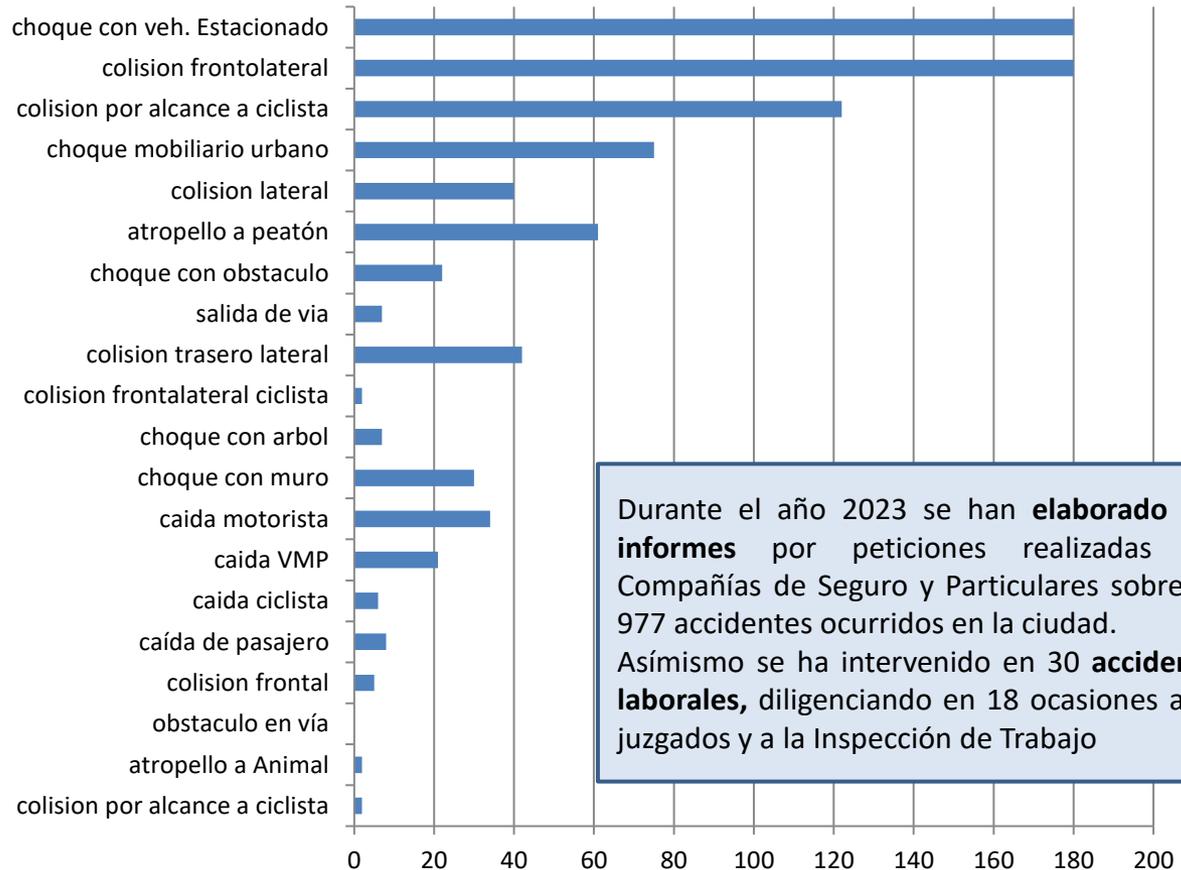
5.6 Unidad de Policía Admva.

5.7 Grupo Luna. Violencia de  
Género.

5.8 UAC/SAV.



## 5.3 La Seguridad Vial. Clases de accidente.



Durante el año 2023 se han **elaborado 424 informes** por peticiones realizadas por Compañías de Seguro y Particulares sobre los 977 accidentes ocurridos en la ciudad. Asimismo se ha intervenido en 30 **accidentes laborales**, diligenciando en 18 ocasiones a los juzgados y a la Inspección de Trabajo

1.- Jefatura Policía Local.

2.- Gestión de los Recursos.

3.- Seguridad Ciudadana y  
Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión  
de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades  
especiales.

5.1 Agente Tutor.

5.2 La Seguridad Vial.

Accidentes.

5.3 La Seguridad Vial. Tipos y  
clases de Accidentes. Lesiones.

Alcohol y Drogas. Atestados.

5.4 Unidad de Violencia de  
Género y Prevención.

5.5 Unidad de Protección del  
Medio Ambiente.

5.6 Unidad de Policía Admva.

5.7 Grupo Luna. Violencia de  
Género.

5.8 UAC/SAV.



## 5.3 La Seguridad Vial. Lesionados.

- 1.- Jefatura Policía Local.
- 2.- Gestión de los Recursos.
- 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.
- 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.
- 5.- Policía Judicial y Unidades especiales.

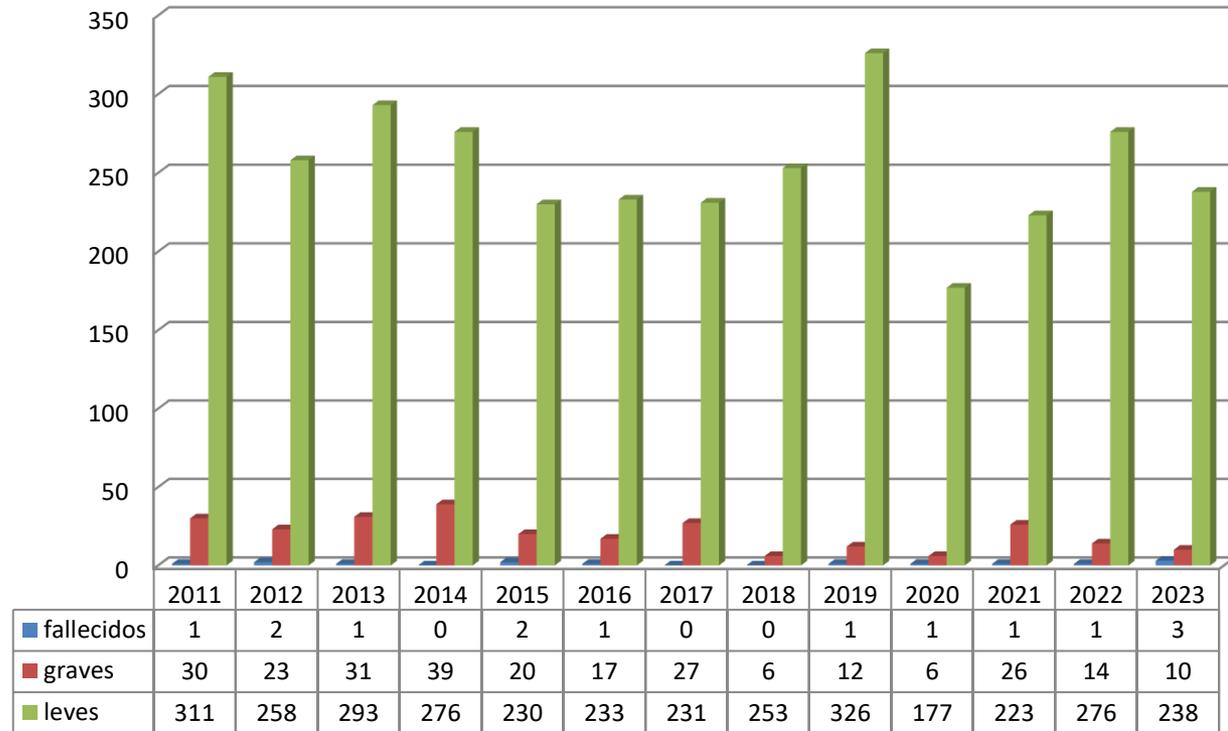
- 5.1 Agente Tutor.
- 5.2 La Seguridad Vial. Accidentes.

- 5.3 La Seguridad Vial. Tipos y clases de Accidentes. Lesiones. Alcohol y Drogas. Atestados.**

- 5.4 Unidad de Violencia de Género y Prevención.
- 5.5 Unidad de Protección del Medio Ambiente.

- 5.6 Unidad de Policía Admva.
- 5.7 Grupo Luna. Violencia de Género.
- 5.8 UAC/SAV.

### Lesionados



Los datos generales de lesividad son inferiores con respecto al año anterior pero, lamentablemente, se han producido 3 fallecimientos en nuestra ciudad por causas achacables al factor humano.



## 5.3 La Seguridad Vial. Alcohol y Drogas en la Conducción. Controles preventivos de alcohol

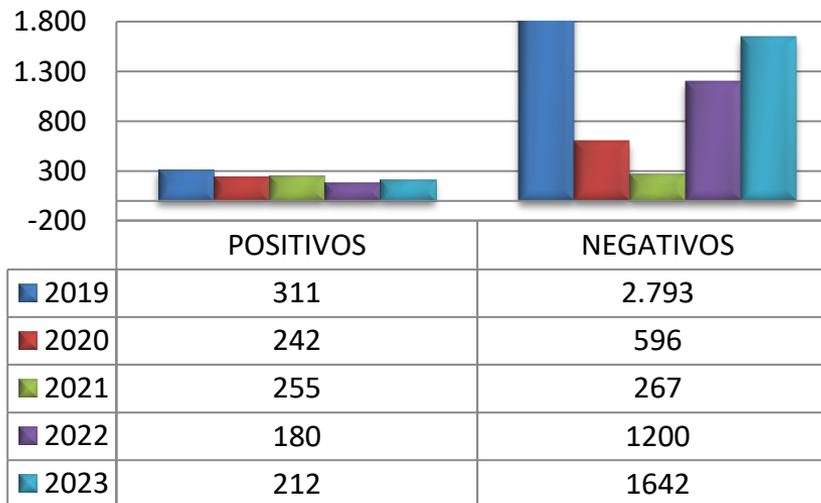
- 1.- Jefatura Policía Local.
- 2.- Gestión de los Recursos.
- 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.
- 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.
- 5.- Policía Judicial y Unidades especiales.

- 5.1 Agente Tutor.
- 5.2 La Seguridad Vial. Accidentes.

- 5.3 La Seguridad Vial. Tipos y clases de Accidentes. Lesiones. Alcohol y Drogas. Atestados.

- 5.4 Unidad de Violencia de Género y Prevención.
- 5.5 Unidad de Protección del Medio Ambiente.
- 5.6 Unidad de Policía Admva.
- 5.7 Grupo Luna. Violencia de Género.
- 5.8 UAC/SAV.

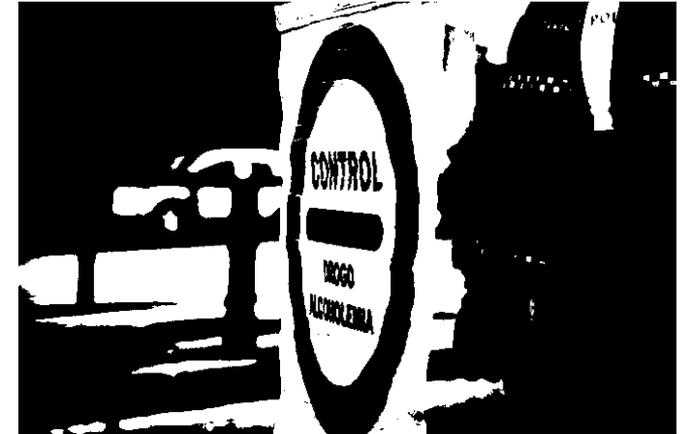
- ▶ Se han realizado un total de **1947 pruebas** de detección de alcohol. El número es considerablemente mayor que en los dos años anteriores debido al menor número de controles preventivos realizados esos años por las restricciones de movilidad.
- ▶ Han arrojado un resultado **negativo 1642** pruebas.
- ▶ Han resultado **positivas 212** de las pruebas realizadas.
- ▶ Además se han producido **5 negativas** a realizar las pruebas.
- ▶ Se han instruido un total de **88 Atestados** por delito contra la seguridad vial relacionado con el consumo de alcohol y drogas.





## 5.3 La Seguridad Vial. Alcohol y Drogas en la Conducción.

Durante el año 2023 se han realizado un total de **145** pruebas de sustancias estupefacientes, resultando **37 positivos**.



Motivo para la realización de la Prueba de Detección de Droga (en los positivos)	2020	2021	2022	2023
Control preventivo	15	7	15	19
Síntomas conductor	0	2	4	11
Orientativa positiva	20	6	3	2
Accidente	0	0	3	2
Infracción	1	1	3	3
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>16</b>	<b>28</b>	<b>37</b>

- 1.- Jefatura Policía Local.
- 2.- Gestión de los Recursos.
- 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.
- 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.

### 5.- Policía Judicial y Unidades especiales.

- 5.1 Agente Tutor.
- 5.2 La Seguridad Vial. Accidentes.

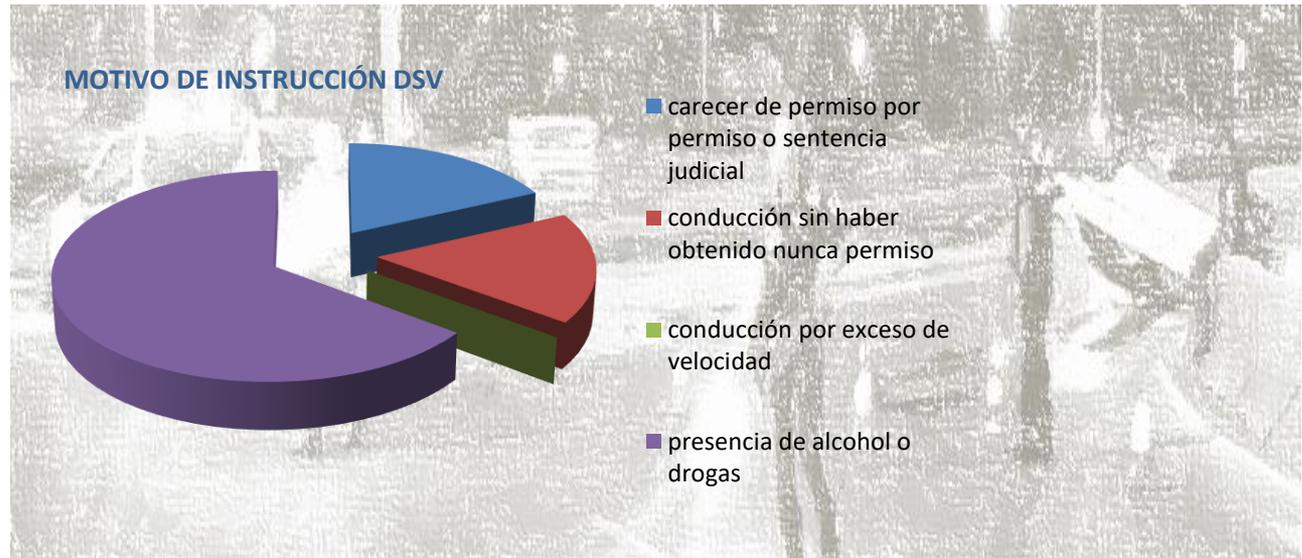
### 5.3 La Seguridad Vial. Tipos y clases de Accidentes. Lesiones. Alcohol y Drogas. Atestados.

- 5.4 Unidad de Violencia de Género y Prevención.
- 5.5 Unidad de Protección del Medio Ambiente.
- 5.6 Unidad de Policía Admva.
- 5.7 Grupo Luna. Violencia de Género.
- 5.8 UAC/SAV.



## 5.3 La Seguridad Vial. Instrucción de Atestados.

Motivos de Instrucción de Atestado por DSV	2020	2021	2022	2023
Carecer de permiso por pérdida de puntos o sentencia judicial	15	26	25	16
Conducción sin haber obtenido nunca permiso	8	8	24	11
Conducción por exceso de velocidad	0	0	0	1
Presencia de alcohol o drogas	68	147	90	88
<b>TOTAL</b>	<b>91</b>	<b>181</b>	<b>139</b>	<b>106</b>



1.- Jefatura Policía Local.

2.- Gestión de los Recursos.

3.- Seguridad Ciudadana y  
Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión  
de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades  
especiales.

5.1 Agente Tutor.

5.2 La Seguridad Vial.

Accidentes.

5.3 La Seguridad Vial. Tipos y  
clases de Accidentes. Lesiones.

Alcohol y Drogas. Atestados.

5.4 Unidad de Violencia de  
Género y Prevención.

5.5 Unidad de Protección del  
Medio Ambiente.

5.6 Unidad de Policía Admva.

5.7 Grupo Luna. Violencia de  
Género.

5.8 UAC/SAV.



## 5.4 Unidad de Violencia de Género y Prevención.

Además de las funciones relativas a la Violencia de Género, esta unidad realiza también tareas de prevención.

- 1.- Jefatura Policía Local.
- 2.- Gestión de los Recursos.
- 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.
- 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.

### 5.- Policía Judicial y Unidades especiales.

- 5.1 Agente Tutor.
- 5.2 La Seguridad Vial. Accidentes.

- 5.3 La Seguridad Vial. Tipos y clases de Accidentes. Lesiones. Alcohol y Drogas. Atestados.

### 5.4 Unidad de Violencia de Género y Prevención.

- 5.5 Unidad de Protección del Medio Ambiente.

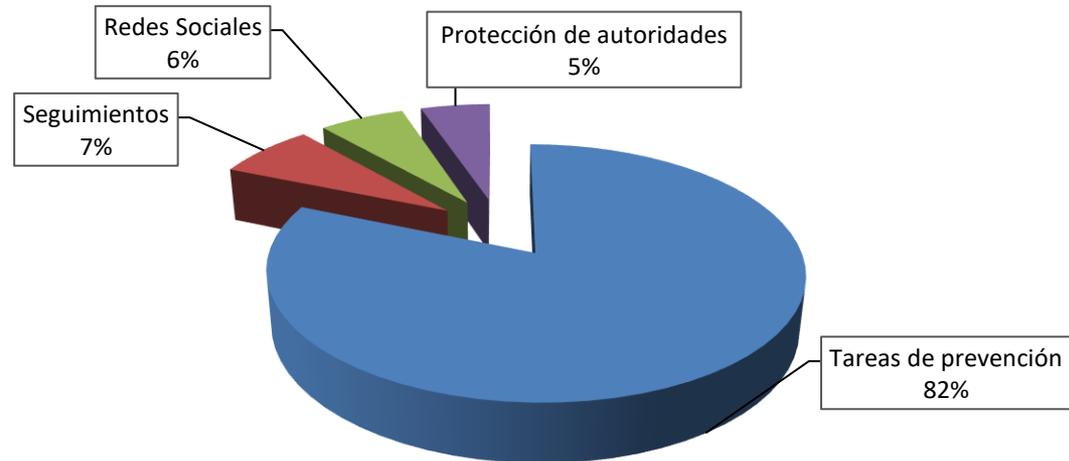
- 5.6 Unidad de Policía Admva.

- 5.7 Grupo Luna. Violencia de Género.

- 5.8 UAC/SAV.

	2021	2022	2023
Prot. de Autoridades	45	47	114
Tareas de Prevención	1.519	1.423	1.810
Seguimientos	256	234	162
Redes Sociales	101	132	140

	2021	2022	2023
Identificaciones	149	165	285
Detenidos	13	9	7





## 5.5 Unidad de Protección del Medio Ambiente.

INDICADORES DE GESTIÓN	2021	2022	2023
Actuaciones de la patrulla ecológica (horas).	2.002	2022	3711
Total inspecciones realizadas a industrias.	0	1	43
Informes internos.	213	250	499
Número de visitas a parques públicos.	421	510	444
Controles de medio ambiente en zonas de campo.	596	845	1049
Controles de vertidos.	33	23	39
Inspección Artículos Pirotécnicos.	34	1	33
Intervenciones con Animales.	280	463	462
Infracción a Ordenanza de Animales Potencialmente Peligrosos.	4	11	11
Infracción a Ordenanza de Animales No Potencialmente Peligrosos.	40	28	26
Atestados y diligencias previas por mordedura de perros (lesión o imprudencia grave)	15	2	32
Infracción a Ordenanza de Limpieza.	4	8	35

### Plan anual de trabajo para la patrulla ecológica:

- ▶ Control de zonas caninas en relación a la limpieza de los restos de los canes, control de perros peligrosos, etc.



1.- Jefatura Policía Local.

2.- Gestión de los Recursos.

3.- Seguridad Ciudadana y  
Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión  
de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades  
especiales.

5.1 Agente Tutor.

5.2 La Seguridad Vial.

Accidentes.

5.3. - La Seguridad Vial. Tipos y  
clases de Accidentes. Lesiones

Alcohol y Drogas. Atestados.

5.4 Unidad de Violencia de  
Género y Prevención.

5.5 Unidad de Protección del  
Medio Ambiente.

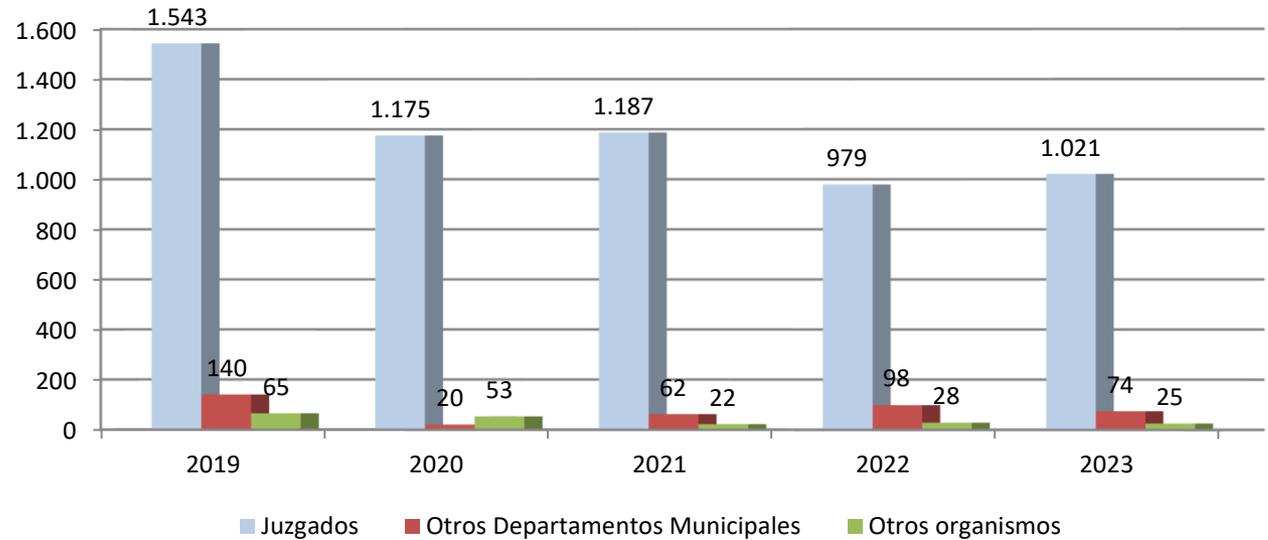
5.6 Unidad de Policía Admva.

5.7 Grupo Luna. Violencia de  
Género.

5.8.- UAC/SAV.



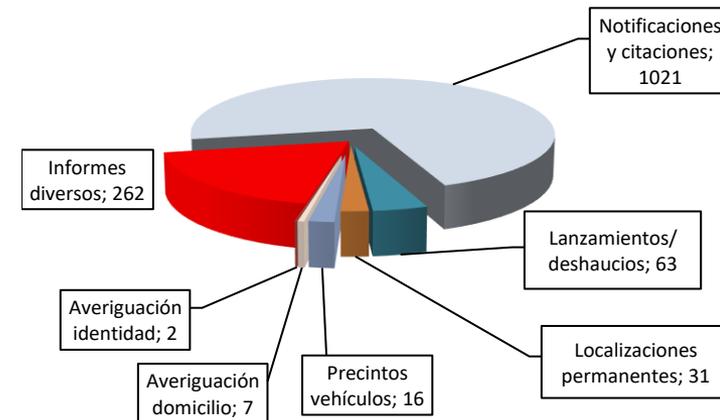
## 5.6 Unidad de Policía Administrativa (UPA).



Los requerimientos judiciales son fuente en buena parte de las tareas de la Unidad de Policía Administrativa. Comprenden notificaciones y citaciones principalmente, además de averiguaciones de identidad y domicilio, asistencia a las comisiones judiciales en lanzamientos y desahucios, e informes diversos.

Además la UPA atiende requerimientos del resto de Departamentos Municipales (Industrias, Licencias, Padrón, Servicios Sociales, etc.) y de otros organismos públicos (Agencia Tributaria, Tesorería de la Seguridad Social, etc.)

### Requerimientos judiciales 2023



- 1.- Jefatura Policía Local.
- 2.- Gestión de los Recursos.
- 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.
- 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.
- 5.- Policía Judicial y Unidades especiales.

#### 5.1 Agente Tutor.

#### 5.2 La Seguridad Vial.

Accidentes.

5.3 La Seguridad Vial. Tipos y clases de Accidentes. Lesiones Alcohol y Drogas. Atestados.

5.4 Unidad de Violencia de Género y Prevención.

5.5 Unidad de Protección del Medio Ambiente.

5.6 Unidad de Policía Admva. ←

5.7 Grupo Luna. Violencia de Género.

5.8 UAC/SAV.



## 5.6 Unidad de Policía Administrativa (UPA). Gestión Vehículos Abandonados.

La Unidad de Policía Administrativa gestiona los expedientes de vehículos abandonados. Además de las campañas específicas que se realizan para la detección de estos vehículos en vía pública, se encargan de realizar las notificaciones a los propietarios y la gestión de la retirada al desguace de aquellos vehículos que requieren su achatarramiento.

También se realiza el seguimiento de los vehículos inmovilizados, para tramitar su posible achatarramiento de aquellos que superan los dos meses de estancia en el depósito municipal, pasando a considerarse residuo sólido urbano.

- 1.- Jefatura Policía Local.
- 2.- Gestión de los Recursos.
- 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.
- 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.

### 5.- Policía Judicial y Unidades especiales.

#### 5.1 Agente Tutor.

#### 5.2 La Seguridad Vial. Accidentes.

#### 5.3 La Seguridad Vial. Tipos y clases de Accidentes. Lesiones Alcohol y Drogas. Atestados.

#### 5.4 Unidad de Violencia de Género y Prevención.

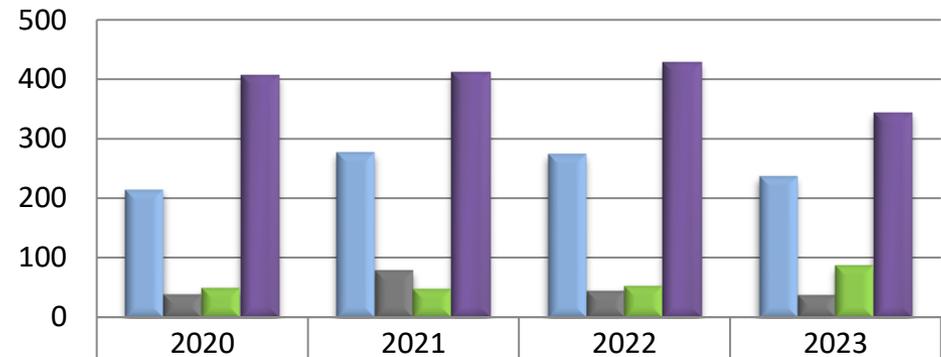
#### 5.5 Unidad de Protección del Medio Ambiente.

#### 5.6 Unidad de Policía Admva. ←

#### 5.7 Grupo Luna. Violencia de Género.

#### 5.8 UAC/SAV.

### Gestión de Vehículos Abandonados



	2020	2021	2022	2023
Tramitados por abandono en vía pública	214	277	274	237
Retirados de la vía pública	38	78	44	37
Achatarrados	49	47	52	86
Seguimientos Vehículos Inmovilizados	407	412	428	344



## 5.6 Unidad de Policía Administrativa (UPA). Objetos Perdidos.

Los objetos perdidos se gestionan en la Oficina de la Policía Local. En la Base Norte de Avenida de Valdelaparra nº 124 se centralizan los objetos recogidos en las tres bases policiales, y se facilita la información, consulta y entrega de objetos perdidos a los ciudadanos.

- 1.- Jefatura Policía Local.
- 2.- Gestión de los Recursos.
- 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.
- 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.

### 5.- Policía Judicial y Unidades especiales.

#### 5.1 Agente Tutor.

#### 5.2 La Seguridad Vial.

#### Accidentes.

#### 5.3 La Seguridad Vial. Tipos y clases de Accidentes. Lesiones Alcohol y Drogas. Atestados.

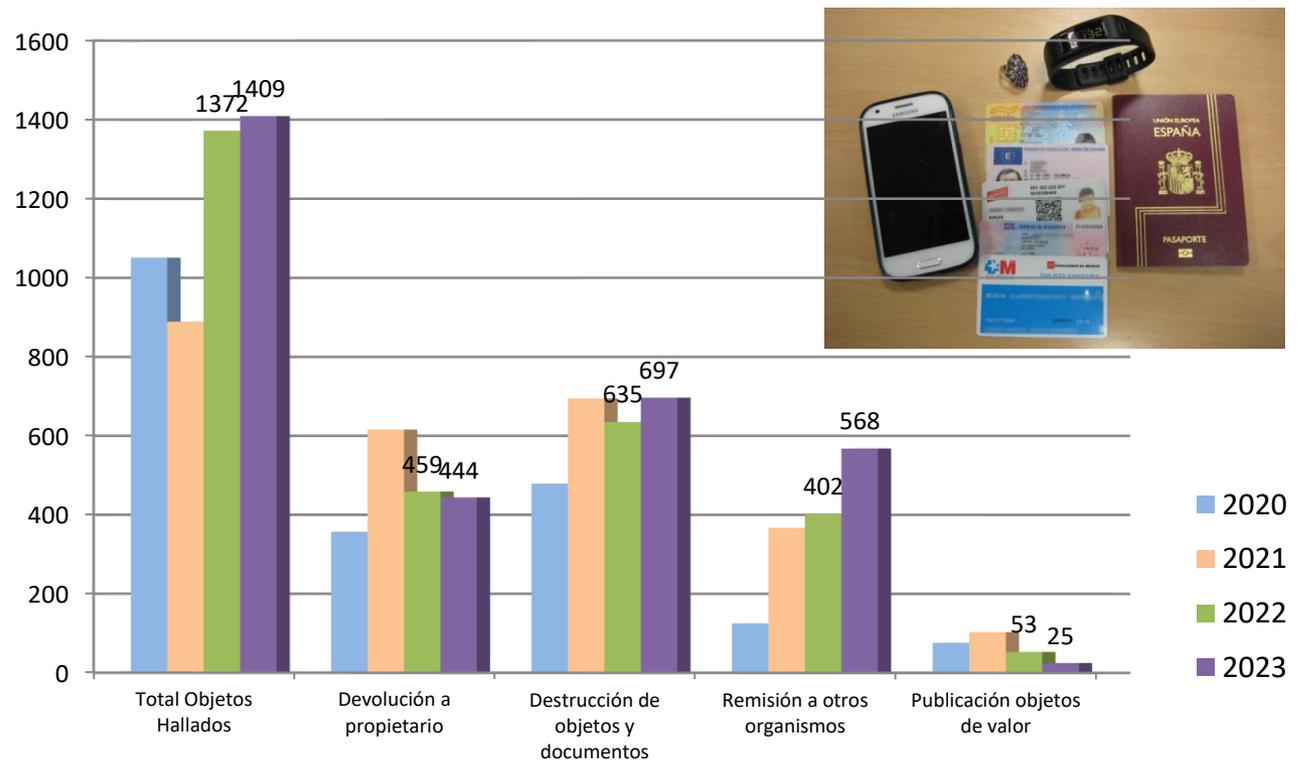
#### 5.4 Unidad de Violencia de Género y Prevención.

#### 5.5 Unidad de Protección del Medio Ambiente.

#### 5.6 Unidad de Policía Admva. ←

#### 5.7 Grupo Luna. Violencia de Género.

#### 5.8 UAC/SAV.





## 5.7 Grupo Luna. Violencia de Género.

- 1.- Jefatura Policía Local.
- 2.- Gestión de los Recursos.
- 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.
- 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.
- 5.- Policía Judicial y Unidades especiales.

### 5.1 Agente Tutor.

### 5.2 La Seguridad Vial.

### Accidentes.

### 5.3 La Seguridad Vial. Tipos y clases de Accidentes. Lesiones Alcohol y Drogas. Atestados.

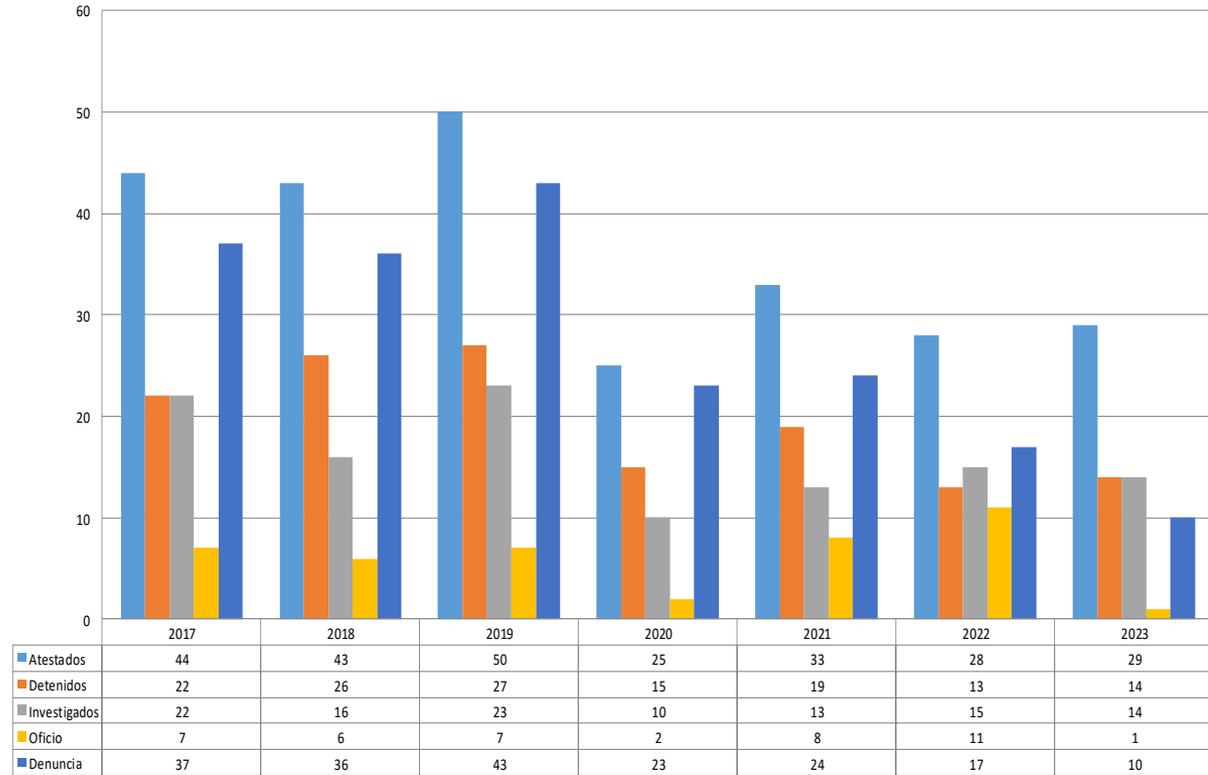
### 5.4 Unidad de Violencia de Género y Prevención.

### 5.5 Unidad de Protección del Medio Ambiente.

### 5.6 Unidad de Policía Admva.

### 5.7 Grupo Luna. Violencia de Género. ←

### 5.8 UAC/SAV.



En cuanto al número de atestados elaborados por Violencia de Género, se han realizado un total de 29 atestados.

Se practicaron 14 detenciones por Violencia de Género.

Una de las figuras procesales que aplica la Unidad Contra la Violencia de Género es la del Investigado (antes imputado no detenido). Esta práctica se realizó en 14 ocasiones durante el año 2023.



## 5.7 Grupo Luna. Violencia de Género.

INDICADOR	2019	2020	2021	2022	2023
Atestados	50	25	33	28	29
Detenidos	27	15	19	13	14
Entrevistas Personales Víctimas	189	92	136	160	165
Entrevistas Telefónicas Víctimas	297	204	229	193	260
Solicitud Información	23	18	14	12	13
Acompañamientos y Protección	306	158	190	183	99
Control Medidas	778	431	552	868	720
Contactos Juzgados	186	125	118	82	149
Contactos S.A.F	190	92	113	26	29
Contactos Servicios Sociales	15	13	10	5	15
Contactos Casa de la Mujer	8	5	10	4	4
Contacto Centro de Emergencias	516	264	374	465	338
Informes	125	78	63	64	141
Notificaciones	106	37	63	59	10
Entrevistas Agresor	84	46	65	28	15
Diligencias	24	13	20	17	19
Comparecencias	15	14	11	11	3

La instrucción de Atestados, la protección a la mujer víctima de violencia de género y la sensibilización son los tres pilares sobre los que se construye el trabajo de la Unidad Contra la Violencia de Género de la Policía Local de Alcobendas.

1.- Jefatura Policía Local.

2.- Gestión de los Recursos.

3.- Seguridad Ciudadana y  
Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión  
de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades  
especiales.

5.1 Agente Tutor.

5.2 La Seguridad Vial.  
Accidentes.

5.3 La Seguridad Vial. Tipos y  
clases de Accidentes. Lesiones  
Alcohol y Drogas. Atestados.

5.4 Unidad de Violencia de  
Género y Prevención.

5.5 Unidad de Protección del  
Medio Ambiente.

5.6 Unidad de Policía Admva.

5.7 Grupo Luna. Violencia de  
Género. ←

5.8 UAC/SAV.



## 5.7 Grupo Luna. Violencia de Género. Perfiles.

Datos extraídos de Atestados e Informes elaborados por la Unidad Contra la Violencia de Género. “Grupo Luna”

VÍCTIMA (%)	2019	2020	2021	2022	2023
De nacionalidad española	44	28	40	46	54
No había denunciado nunca	64	60	59	50	40
Había sufrido malos tratos con anterioridad	70	80	78	68	60
Es menor de edad	0	0	0	0	0
Reside en el distrito Centro	68	76	69	64	31
Tiene entre 18 y 40 años de edad	72	80	69	75	69
AGRESOR (%)	2019	2020	2021	2022	2023
De nacionalidad española	34	28	40	54	54
Se encuentra en situación de desempleo	48	64	69	36	46
Quebrantan las medidas o sentencias judiciales	26	24	22	18	38
Tiene entre 18 y 40 años de edad	71	76	72	68	38
Otros datos de interés	2019	2020	2021	2022	2023
El agresor resulta detenido (%)	54	60	59	46	48
El agresor resulta investigado no detenido (%)	46	40	41	54	48
Atestados realizados de oficio (%)	14	8	25	39	4
VPR (Valoración Policial de Riesgo) realizadas	50	25	32	29	13
VPER (Valoración Policial de la Evolución de Riesgo) realizadas	121	100	97	193	121

1.- Jefatura Policía Local.

2.- Gestión de los Recursos.

3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.

4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.

5.- Policía Judicial y Unidades especiales.

5.1 Agente Tutor.

5.2 La Seguridad Vial. Accidentes.

5.3 La Seguridad Vial. Tipos y clases de Accidentes. Lesiones Alcohol y Drogas. Atestados.

5.4 Unidad de Violencia de Género y Prevención.

5.5 Unidad de Protección del Medio Ambiente.

5.6 Unidad de Policía Admva.

5.7 Grupo Luna. Violencia de Género. ←

5.8.- UAC/SAV.



## 5.8 Servicio de Atención a la Víctima – SAV.

- 1.- Jefatura Policía Local.
- 2.- Gestión de los Recursos.
- 3.- Seguridad Ciudadana y Policía Preventiva.
- 4.- Tráfico, Movilidad y Gestión de la Vía Pública.
- 5.- Policía Judicial y Unidades especiales.**
- 5.1 Agente Tutor.
- 5.2 La Seguridad Vial. Accidentes.
- 5.3 La Seguridad Vial. Tipos y clases de Accidentes. Lesiones Alcohol y Drogas. Atestados.
- 5.4 Unidad de Investigación y Seguimiento.
- 5.5 Unidad de Protección del Medio Ambiente.
- 5.6 Unidad de Policía Admva.
- 5.7 Grupo Luna. Violencia de Género.
- 5.8 UAC/SAV. ←**

ATENCIONES	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Total asistencias</b>	855	761	609	639	694	703
<b>Nuevas asistencias</b>	179	208	160	178	185	206

ACTUACIONES	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Asesoramientos jurídicos</b>	2.389	2.014	1.382	2.084	2327	2272
<b>Intervenciones psicológicas</b>	1.993	1.778	1.872	2.202	2250	2108
<b>Otras asistencias y gestiones</b>	530	420	381	222	232	216

Protocolos de Colaboración	2018	2019	2020	2021	2022	2023
➤ <b>Prot. de Tráfico y Violencia Vial</b>						
▪ Total asistencias	115	149	99	106	136	160
▪ Asistencias a víctimas directas	97	108	75	80	104	124
▪ Asistencias a víctimas indirectas	18	41	24	26	29	36
➤ <b>Protocolo de Mediación Vecinal</b>						
▪ Nuevos casos de conflictos	8	11	16	9	8	5
▪ Casos activos a final de año	6	11	15	8	1	7
▪ Casos cerrados	2	2	1	1	9	2

